

CAI 5 – 6

**CONDUCCIÓN
TÁCTICA DE LA
SECCIÓN DE
COMANDOS IM.**

2003

C A I 5 – 6.

**CONDUCCIÓN TÁCTICA
DE LA SECCIÓN DE
COMANDOS IM.**

2003.

C.G.C.IM. ORDINARIO N° 6568/11/ 550 VRS.

PROMULGA CARTILLA DE APOYO A LA
INSTRUCCIÓN QUE SE INDICA:

VALPARAÍSO, 26 de Abril de 2005.

VISTO: lo dispuesto en Resolución C.G.C.I.M. Ordinaria N° 3900/03/963 Vrs. de fecha 12 de Mayo del 2003; el Trabajo Profesional efectuado por el Teniente 2° IM Sr. Marcelo GONZÁLEZ Castillo; la revisión efectuada por el Comité de Conducción de Pequeñas Unidades integrado por el Capitán de Fragata IM Sr. Claudio ESCALONA Encalada, Teniente 1° IM Sr. Marco VILLEGAS Zanon, Teniente 1° IM Sr. Daniel OPAZO Riquelme y Teniente 2° IM Sr. Hugo HUERTA Fernández,

RESUELVO:

- 1.- **PROMÚLGASE** la Cartilla de Apoyo a la Instrucción titulada “CONDUCCIÓN TÁCTICA DE LA SECCIÓN DE COMANDOS IM.”, de categoría “Ordinario”, la que será destinada a circulación interna del personal del Cuerpo IM y a estamentos educacionales de la Armada.
- 2.- **ASÍGNASELE** la siguiente característica permanente: **C A I 5 – 6.**
- 3.- **DISPÓNESE** que el Departamento A-3 “Operaciones y Entrenamiento” del Estado Mayor del Cuerpo IM, determine lo pertinente para su edición, distribución e impresión de la cantidad de ejemplares requeridos de la publicación que aprueba la presente resolución.
- 4.- **ANÓTESE** y comuníquese a quienes corresponda para su conocimiento y cumplimiento.

ARTURO FUENZALIDA PRADO
CONTRAALMIRANTE IM
COMANDANTE GENERAL DEL CUERPO IM.

INDICE GENERAL

	Pág.
Carátula interior	1
Resolución Aprobatoria	3
Índice General	5
 Introducción	 7
 Capítulo 1, Generalidades	 9
La guerra moderna	9
Rol de las Secciones de Comandos IM.	13
Empleo de las Secciones de Comandos IM.	13
Capacidades de las Secciones de Comandos IM.	16
Requerimientos operacionales de la Sección de Comandos IM.	17
 Capítulo 2, Desarrollo	 19
Organización	19
Organización de patrullas de combate y de reconocimiento	23
Conducción Táctica de patrullas	27
Procedimientos tácticos	31
Patrullas de reconocimiento	31
Patrullas de combate	32
Planificación	32
Liderazgo	59
Informes de patrullas	61
 Capítulo 3, Formatos	 63
Prueba en seco de cursos de acción	63
Cuadro de deberes y obligaciones	64
Organización general y especial de patrullas	64
Orden preventiva de patrullas	67
Orden de patrulla	68
Confección de anexo de la orden de patrulla	72
Informe de patrulla	75
 Anexo “A” Glosario de términos	 77
 Bibliografía	 79

INTRODUCCIÓN.

La presente Cartilla de Apoyo a la Instrucción tiene como finalidad, entregar una herramienta al Comandante de Sección de Comandos IM, para organizar a su unidad en el cumplimiento de patrullas de combate o de reconocimiento, conducir y realizar planificaciones empleando tácticas de patrullaje, emplear conceptos de liderazgo en su conducción y, finalmente, emitir informes de patrulla al término de estas operaciones.

El Comandante de Sección de Comandos IM, podrá utilizar esta cartilla como apoyo en la conducción táctica de su unidad, teniendo presente que su planificación dependerá principalmente de su ingenio, la capacidad profesional de cada uno de sus integrantes y una acabada coordinación en su empleo.

Es muy importante destacar que la organización y estructura de la Sección de Comandos IM, son netamente administrativas y en ningún caso se emplean en operaciones tácticas para el cumplimiento de tareas asignadas. Las Secciones de Comandos IM se organizan en patrullas para el cumplimiento de las tareas asignadas, sean estas Patrullas de Reconocimiento o Patrullas de Combate, con la totalidad de sus integrantes, parte de ellos y, en caso que sea necesario, se integrará otro personal especialista.

La información entregada en esta Cartilla, esta orientada solamente a la organización de la Sección de Comandos IM y las obligaciones de cada uno de sus integrantes, los roles y funciones genéricas que cumple, además de las nociones de liderazgo que apoyan en la conducción del Comandante de Sección, ya que toda otra información necesaria sobre planificación, ejecución e informes de patrulla, el lector debe remitirse al Manual de Patrullaje del Cuerpo de Infantería de Marina.

CAPÍTULO 1

GENERALIDADES.

A.- La guerra moderna.

La guerra moderna no se concibe sin un esfuerzo conjunto y coordinado de fuerzas que interactúen para lograr la victoria ante un objetivo común. Estas fuerzas se complementan entre sí, aprovechando la diversidad de organizaciones, roles, equipamientos y sistemas de armas, de forma tal, que logren imponerse ante el enemigo durante el combate.

El empleo de las Fuerzas Especiales se caracteriza por la diversidad de opciones que otorgan a los mandos que las poseen en todas las fases de la guerra. Por si solas estas fuerzas no son resolutivas para alcanzar el éxito, pero pueden contribuir en forma decisiva, desbalanceando una situación, aumentando así las posibilidades de obtener una ventaja táctica.

Las pequeñas unidades de combate como la Sección de Comandos IM, se organiza generalmente en patrullas, organización de tarea que permite cumplir sus funciones y roles asignados por el escalafón superior, sean estas patrullas organizadas para realizar operaciones especiales de combate o de reconocimiento, según la misión asignada. Estas unidades pueden emplearse para neutralizar factores de fuerza o debilidades del adversario, logrando de esta forma la libertad de acción requerida para lograr la proyección del Poder Naval hacia tierra. La rapidez de las operaciones y las numerosas necesidades de todo orden en las unidades de Fuerzas Especiales modernas, han evidenciado la importancia en la rapidez, sorpresa, movilidad y la sustentación del apoyo logístico para el cumplimiento de aquellas tareas que le sean asignadas. Estas unidades necesitan mantener un reaprovisionamiento de alimentos, munición, armamento, repuestos, accesorios, etc., las cuales deben ser transportados desde las unidades logísticas hacia las unidades que tienen la necesidad, ya sea en medios motorizados, aéreos o marítimos.

La evolución de las unidades de combate, ha llevado a que el adelanto de la tecnología haga cada vez más innovadores los métodos o medios de combate en beneficio de las unidades; es por eso que hoy, en la llamada guerra de maniobra, las unidades que poseen una mayor movilidad, mayor independencia táctica, mayor

rapidez y una mayor sustentación logística que su adversario, tiene la gran ventaja de explotar la sorpresa ante su oponente. Para lograr esta capacidad, es fundamental que la unidad posea gran movilidad en el área de operaciones.

1.- ¿Qué es la Movilidad?

La movilidad es el medio que requiere una fuerza para aplicar los principios de la guerra. Para la acción ofensiva, concentración, economía de fuerzas y sorpresa se necesita de la movilidad, tanto para trasladar las fuerzas rápidamente y eficientemente desde un punto a otro, como también para asegurar la mantención del esfuerzo durante todo el tiempo necesario. Si durante la operación se cambia el objeto, y con ello el objetivo, nuevamente se tendrá que recurrir a la movilidad para modificar el dispositivo original.

Todo análisis de la movilidad debe realizarse en función de tres componentes: la velocidad, la maniobrabilidad y la persistencia; que en virtud al incremento en la velocidad para desplazarse, en su capacidad de maniobrabilidad y la persistencia que pueda lograr en las acciones tácticas, da como resultado un aumento en su movilidad.

2.- ¿Qué es lo que persigue?

Persigue algo más que trasladar fuerzas velozmente desde un punto a otro, sino que involucra mantener la acción de los medios sostenidamente, para que sus efectos sean trascendentes. La maniobra de las fuerzas está indisolublemente ligada a la movilidad de éstas.

La movilidad no solo debe depender de los medios terrestres, aéreos o marítimos que posea una fuerza, sino también de la capacidad de marcha de las tropas y preferentemente, debe estar ligada a la forma de realizar la marcha y de la organización del reaprovisionamiento.

Persigue que una fuerza o unidad pueda desplazarse desde un punto a otro y permanecer allí, durante el tiempo que la situación lo requiera. Persigue una capacidad de evolucionar o de moverse a su voluntad, aumentar su capacidad para efectuar cambios rápidos, para maniobrar con las unidades subordinadas, para cambiar el esquema establecido, moverse en el terreno y lograr un cambio en el dispositivo tan rápido,

que el enemigo no pueda reaccionar o lo haga de manera errónea, concepto llamado **Maniobrabilidad**.

Persigue lograr la capacidad de permanencia en el terreno de una unidad, con todas sus capacidades de combate, donde se desee y por el tiempo necesario, conociéndose este concepto como **persistencia**. Involucra la distancia que una unidad puede recorrer y también el tiempo que puede permanecer sin reabastecerse.

3.- Conceptos que involucra la movilidad.

a.- Movilidad.

Es la capacidad de trasladar y mantener fuerzas hacia y donde se necesiten. Involucra realizar rápidos cambios estratégicamente significativos, permitiendo cambiar bruscamente el centro de gravedad de las fuerzas, otorgando gran flexibilidad para la aplicación del poder militar; la rapidez es indispensable para que el adversario no tenga tiempo de reaccionar.

O mencionado de otra forma, es la aptitud o capacidad de una unidad para trasladarse de un lugar a otro; la movilidad considera persistir bajo circunstancias adversas de terreno, tiempo atmosférico o situación, sin perder sus características orgánicas y capacidades.

b.- Velocidad.

Es la acción de una unidad de combate, para desplazarse desde un punto a otro, con sus medios motorizados, mecanizados o a pie, con el fin de alcanzar un objetivo antes que su adversario.

c.- Maniobrabilidad.

Es la capacidad que tiene una fuerza para utilizar sus unidades subordinadas en distintos frentes, realizando acciones de envolvimiento hacia un punto, acciones frontales y en horarios simultáneos o desfasados.

d.- Persistencia.

Es la mantención constante en el tiempo, del conjunto de elementos que se requieren para lograr el éxito de una acción u objetivo.

e.- Rapidez.

Es la capacidad que tiene una unidad para realizar un cambio en las acciones en que esta comprometida, estas pueden ser desde una acción pasiva a una ofensiva, de una acción ofensiva cambiar a una defensiva, de una defensiva cambiar a un contraataque, etc.

f.- Potencia relativa de combate.

Es la combinación de las maniobras realizadas por las unidades subordinadas de una fuerza y el poder de fuego de sus armas orgánicas y de apoyo, en un momento específico y que puede ser medida en porcentajes.

4.- ¿Cómo se logran?

La movilidad en una unidad de combate se logra cuando sus unidades subordinadas se desplazan sobre medios terrestres blindados, mecanizados o motorizados, medios aéreos o marítimos, empleándolas a una velocidad tal, que le permita trasladarse desde un punto a otro en un corto tiempo, logrando una ventaja ante el enemigo, lo descoloque tácticamente, le acorte el tiempo para realizar el ciclo de apreciación de la situación al mínimo posible, lo presione para tomar una resolución errónea y, cuando menos lo espera, lo ataque con una potencia de combate tan fuerte, que siendo apoyada logísticamente en forma permanente, pueda mantener persistencia en sus acciones tácticas, que le permitan sostener el ímpetu de combate, la iniciativa y la maniobrabilidad de sus unidades subordinadas, accionando en todos los lugares donde el enemigo presente debilidades, explotando sus brechas para causar el caos dentro del dispositivo enemigo y dentro de este, las unidades enemigas se encuentren en una situación tal, que no puedan reaccionar en forma acertada, causando la derrota de este.

B.- Rol de la Sección de Comandos IM.

El rol de la Sección de Comandos IM, es contribuir en el cumplimiento del rol principal y secundario de la Compañía de Comandos IM, asimismo, contribuir al cumplimiento de las Funciones Genéricas de las Unidades de Comandos IM, las cuales se detallan a continuación:

1.- Rol principal de la Compañía de Comandos IM.

“Ejecutar Operaciones de Fuerzas Especiales de Reconocimiento y de Combate”

2.- Rol secundario de la Compañía de Comandos IM.

- a.- Seguridad Naval.
- b.- Refuerzo a Organizaciones de Oficiales y Gente de Mar.
- c.- Apoyo a la instrucción de Oficiales y Gente de Mar.
- d.- Apoyo a Entrenamiento de Unidades Navales.

3.- Funciones Genéricas.

- a.- Informar del área de operaciones y del enemigo.
- b.- Reconocer, señalar y asegurar playas de desembarco para Fuerzas IM.
- c.- Capturar y mantener temporalmente medios, instalaciones vitales del enemigo o puntos críticos del terreno.
- d.- Destruir, señalar o instalar obstáculos en el terreno.
- e.- Reconocer y operar zonas de aterrizaje.
- f.- Conducir fuegos de apoyo aéreo, de apoyo naval y de artillería y morteros.

C.- Empleo de la Sección de Comandos IM.

La Sección de Comandos IM, operando como Fuerzas Especiales de Infantería de Marina, cumplen un rol importante dentro del contexto general de las operaciones de proyección del Poder Naval en tierra, tanto es así, que su esfuerzo esta orientado en beneficio de la maniobra de la Fuerza de Desembarco. La Sección de Comandos IM al adoptar su organización como patrulla, contribuye al cumplimiento de las funciones genéricas, expuestas en el párrafo anterior, asignadas para las Compañías de Comandos IM como parte de una Operación Anfibia.

Por las características propias de las Fuerzas Especiales IM, que actuando como unidades comparativamente de menor tamaño, le es posible realizar una gran variedad de misiones tanto de reconocimiento en la profundidad del dispositivo enemigo, del área de operaciones o en misiones de carácter ofensivo que actúan directamente sobre fuerzas u objetivos físicos de carácter estratégicos o tácticos. Gracias a la diversidad de aptitudes calificadas del personal integrante de estas unidades, el mando superior puede emplear estas fuerzas utilizando cualquier medio aéreo, terrestre o marítimo, para aproximarlas hacia el área objetivo, antes de su accionar o para retirarlas desde el área objetivo una vez finalizada la misión asignada.

La Sección de Comandos IM puede ser empleada para realizar operaciones de fuerzas especiales de reconocimiento u operaciones especiales de combate.

1.- Operaciones de Fuerzas Especiales de Reconocimiento.

Las operaciones de fuerzas especiales de reconocimiento consisten en obtener información del área de operaciones, de fuerzas adversarias y/o condiciones climáticas, en beneficio de la maniobra del superior, con el propósito de confirmar o verificar la información que se cuenta u obtener información desconocida del dispositivo enemigo, ya sea a lo largo del litoral o hacia terreno interior.

Los reconocimientos son efectuados por elementos de tamaño reducido, que normalmente utilizan esta ventaja para permanecer indetectables en el área objetivo, con el propósito de obtener informaciones que de otra manera no pueden obtenerse o confirmarse, para poder verificar informaciones entregadas por otras agencias, si existiesen.

Las patrullas de FF.EE.IM. en Operaciones Especiales de Reconocimiento tendrán una autosuficiencia logística para 10 días de operación, lo que le brinda autonomía y libertad de acción al Comandante de Unidad, estas operaciones son clasificadas de la siguiente forma:

- a.- Información del Área de Operaciones.
 - 1) Terreno.
 - 2) Playa de Desembarco.
 - 3) Objetivos Físicos:
 - a) Instalaciones Militares.

- b) Túneles.
- c) Puentes.
- d) Pistas para operación de aeronaves.
- e) Caminos.

b.- Información del Enemigo (OFUEDA)

- 1) Organización.
- 2) Fuerza.
- 3) Ubicación.
- 4) Equipo.
- 5) Dispositivo.
- 6) Actividad.

2.- Operaciones de Fuerzas Especiales de Combate.

Las operaciones de fuerzas especiales de combate, tienen un carácter ofensivo e implican la exposición inevitable de las Fuerzas Especiales a la acción del enemigo, es por eso que deben ser ejecutadas antes que el enemigo pueda reaccionar con la totalidad de sus fuerzas, explotando la sorpresa, violencia y rapidez de la operación.

Estas operaciones implican siempre una destrucción, neutralización, hostigamiento, captura o aniquilamiento, según el efecto deseado por el escalón superior, debido a que su accionar producirá repercusiones tácticas o estratégicas.

Estas operaciones pueden realizarse mediante dos acciones: incursiones hacia fuerzas enemigas o instalaciones militares si el enemigo se encuentra estático y/o mediante emboscadas, si el enemigo se encontrase en movimiento.

Las patrullas de FF.EE.IM. en Operaciones Especiales de Combate tendrán una autosuficiencia logística para 5 días de operación, lo que le brinda autonomía y libertad de acción al Comandante de Unidad, estas operaciones son clasificadas de la siguiente forma:

a.- Incursiones.

- 1) Destruir, neutralizar o capturar fuerzas enemigas.
- 2) Destruir, neutralizar o capturar equipo y documentación.
- 3) Rescatar personal de fuerzas amigas.
- 4) Destruir o neutralizar instalaciones enemigas:

- a) Sistemas de mando y control.
- b) Sistemas de armas.
- c) Medios logísticos.
- d) Obras de arte.

b.- Emboscadas.

- 1) Destruir, neutralizar o capturar fuerzas enemigas.
- 2) Destruir, neutralizar o capturar equipo y documentación.
- 3) Rescatar personal de fuerzas amigas.
- 4) Hostigar fuerzas enemigas.
- 5) Retardar el avance de fuerzas enemigas.
- 6) Aislar un área crítica.
- 7) Cortar vías de aprovisionamiento.

D.- Capacidades de la Sección de Comandos IM.

Debido a la instrucción y al entrenamiento en técnicas y tácticas especiales de combate que posee el personal que integra las Secciones de Comandos IM y a las aptitudes calificadas de algunos de ellos, pueden realizar operaciones de fuerzas especiales de combate o reconocimiento con las siguientes capacidades operacionales:

- 1.- Planificar y ejecutar operaciones de fuerzas especiales de reconocimiento o de combate.
- 2.- Conducir fuegos de apoyo aéreo, de apoyo naval y de artillería.
- 3.- Proveer fuegos de apoyo mediante la operación de sus armas de apoyo.
- 4.- Proveer fuegos de apoyo de precisión sobre blancos de alta rentabilidad, mediante el empleo de francotiradores exploradores.
- 5.- Materializar los enlaces de comunicaciones para la conducción de operaciones especiales.
- 6.- Proveer los primeros auxilios al personal herido en combate y materializan su evacuación hasta puntos predeterminados o de oportunidad.

- 7.- Mantener informado al Mando de la situación del Campo Táctico.
- 8.- Pueden ser insertadas o extraídas en territorio hostil, por los siguientes medios:
 - a.- Lanchas tipo LSG, LM, LPG, etc.
 - b.- Submarinos.
 - c.- Buques mercantes, embarcaciones deportivas, etc.
 - d.- Helicópteros.
 - e.- Aeronave de ala fija.
 - f.- El empleo de paracaídas con línea estática realizando saltos a baja altura.
 - g.- El empleo de paracaídas libre militar realizando saltos HAHO o HALO.
- 9.- Pueden infiltrarse o exfiltrarse en territorio hostil, por los siguientes medios:
 - a.- Botes de asalto.
 - b.- Natación con carga acompañada (armamento, equipo)
 - c.- Natación submarina con circuito abierto.
 - d.- Técnicas de escalamiento en roca y hielo.
 - e.- A pie.

E.- Requerimientos operacionales de la Sección de Comandos IM.

La Sección de Comandos IM para el cumplimiento de sus roles y sus funciones genéricas, se encuentran integradas por personal Infante de Marina subespecialista en Comandos, que deben estar calificados con las siguientes aptitudes:

- 1.- Paracaidista Militar.
- 2.- Paracaidista Libre Militar.
- 3.- Guía de Salto Militar.
- 4.- Guía de Salto Libre Militar.
- 5.- Guía de Montaña.
- 6.- Guía de Buceo.
- 7.- Francotirador Explorador.
- 8.- Empacador.
- 9.- Patrón de Botes de Asalto Anfibio.
- 10.- Conductor Militar.
- 11.- Enfermero.
- 12.- Ingeniero de Combate.

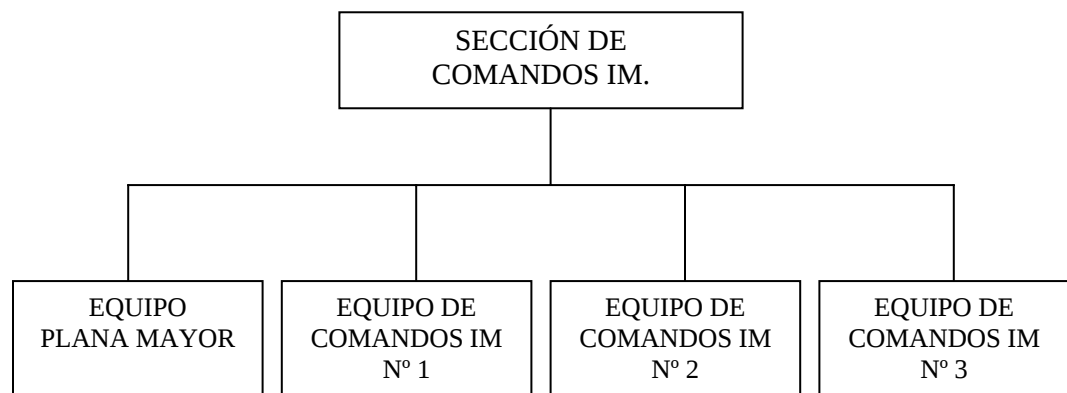
CAPÍTULO 2

DESARROLLO.

A.- Organización.

La organización de una Sección de Comandos IM, obedece a una estructura administrativa, la que en ningún caso será empleada como estructura operativa en el cumplimiento de una tarea. A diferencia de una Sección de Fusileros IM, al ser empleada en el combate se estructurarán en **Patrullas de Comandos IM**. De acuerdo a la tarea que deban cumplir serán Patrullas de Combate o Patrullas de Reconocimiento.

La Organización de una Sección de Comandos IM para el cumplimiento de tareas administrativas y para entrenamiento diferenciado está estructurada de la siguiente manera:



Las obligaciones de cada uno de los integrantes de la Sección de Comandos IM, según el Puesto de Combate que corresponda, son las que a continuación se detallan, debiéndose considerar que estas pueden ser llevadas a cabo en el proceso de planificación, ya habiéndose organizada la patrulla:

1.- Comandante de Sección de Comandos IM.

a.- Es responsable de:

- 1) La instrucción al personal bajo su mando.
- 2) Del entrenamiento de la unidad.

- 3) De la eficiencia de combate de la unidad.
- 4) De la disciplina del personal bajo su mando.
- 5) De la administración de personal bajo su mando.
- 6) Del bienestar del personal bajo su mando.

b.- Debe poseer conocimientos sobre:

- 1) Armamento orgánico de su unidad.
- 2) Equipamiento especial que puede emplear su unidad.
- 3) Mantenimiento del material asignado.

c.- Debe conducir a la unidad en:

- 1) Operaciones especiales de reconocimiento o de combate.
- 2) Tareas de seguridad civiles y militares.
- 3) Cumplir con las calificaciones de puesto operacional para puestos especiales según especialidad, subespecialidad o aptitud calificada que posea.

2.- Sargento de Sección de Comandos IM.

a.- Asesorar al Comandante de Sección en:

- 1) La conducción de la unidad en terreno.
- 2) Asumir el mando en ausencia del Comandante de Sección.
- 3) Asignar y supervisar las tareas del personal de la Sección.
- 4) Asesorar al Comandante de Sección en las labores administrativas.
- 5) Conocimiento de todas las publicaciones relacionadas con entrenamiento y supervisión del entrenamiento.
- 6) Cumplir con las calificaciones de puesto operacional para puestos especiales según especialidad, subespecialidad o aptitud calificada que posea.

3.- Radio operador.

a.- Debe poseer conocimientos sobre:

- 1) Características técnicas y tácticas de los equipos de comunicaciones en servicio en el Cuerpo IM.
- 2) Confección e instalación de antenas.
- 3) Conocimiento y empleo de los elementos criptográficos.
- 4) Procedimientos radiotelefónicos y conocimiento radiotelegráfico.
- 5) Empleo de códigos.
- 6) Interpretación y empleos de planes de comunicaciones.
- 7) Mantenimiento de los equipos de comunicaciones a 1er. nivel.
- 8) Dominar temas para asesorar al Comandante de Sección en planes de comunicaciones (redes y frecuencias) y seguridad en las comunicaciones.
- 9) Cumplir con las calificaciones de puesto operacional para puestos especiales según especialidad, subespecialidad, o aptitud calificada que posea.

4.- Enfermero.

a.- Asesorar al Comandante de Sección en:

- 1) Revistas de higiene.
- 2) Prevención de enfermedades contagiosas y manipulación de alimentos.
- 3) Charlas informativas al personal sobre enfermedades sociales.
- 4) Instrucción de primeros auxilios al personal.

b.- Aplicar en forma correcta los procedimientos correspondientes a:

- 1) Tratamiento de fracturas.
- 2) Tratamiento de hipotermia.
- 3) Sutura de heridas.
- 4) Tratamiento de anestesia.
- 5) Empleo equipo respiración artificial y tratamientos de shock.

- 6) Control de hemorragias y tratamiento de heridas a bala, arma cortante y esquirlas.
- 7) Cumplir con las calificaciones de puesto operacional para puestos especiales según especialidad, subespecialidad, o aptitud calificada que posea.

5.- Comandante de Equipo de Comandos N° 1, N° 2 y N° 3.

a.- Conducción táctica del equipo en:

- 1) Combate ofensivo y defensivo nocturno.
- 2) Patrullaje.
- 3) Combate en áreas edificadas.
- 4) Elaboración de una apreciación de la situación y emisión de una orden de operaciones, ataque y emisión de una orden de fuego.
- 5) Cumplir con las calificaciones operacionales personales para puestos especiales según especialidad y subespecialidad, o aptitud calificada que posea.

6.- Comandos N° 1, N° 2 y N° 3.

- a.- Descripción de las características técnicas de su armamento.
- b.- Aplicación de procedimientos de falla del armamento.
- c.- Empleo de su armamento en:
 - 1) Combate ofensivo diurno y nocturno.
 - 2) Patrullaje.
 - 3) Combate en áreas edificadas.
- d.- Desempeño como integrante de una unidad de reconocimiento anfibio.
- e.- Desempeño como paracaidista militar y/o libre militar y como buzo autónomo.
- f.- Desempeño como integrante de una cordada en asalto de acantilado.
- g.- Desempeño en tareas de seguridad.
- h.- Combate cuerpo a cuerpo.
- i.- Supervivencia en territorio hostil.
- j.- Cumplir con las calificaciones de un puesto operacional para puestos especiales según especialidad, subespecialidad, o aptitud calificada que posea.

B.- Organización en patrullas de combate y de reconocimiento.

El Comandante de Sección deberá estructurar a su unidad de acuerdo al tipo de misión que deba cumplir. Estas pueden ser de incursión, de emboscada, de contacto, de seguridad, de búsqueda y ataque o de economía de fuerzas. Esta organización, en lo posible, deberá mantener la estructura de su unidad, como por ejemplo, en la Plana Mayor de la patrulla se mantendrán el 2º Comandante, el radio operador y el enfermero, en la Partida de Asalto, Partida de Apoyo y Partida de Seguridad, estarán constituidas por los Equipos de Comandos N° 1, N° 2 ó N° 3. Esta estructuración se tratará de mantener, debido al espíritu de cuerpo y conocimiento personal que tiene cada uno de los integrantes del equipo durante los entrenamientos. De no poder mantener la organización de la Sección de Comandos, el Comandante de Sección deberá estructurar a su Sección, teniendo presente las siguientes obligaciones de los hombres claves e integrantes de su patrulla, en las distintas fases de la operación:

1.- Planificación.

a.- Comandante de Patrulla:

- 1) Estudiar la cartografía, especialmente las rutas.
- 2) Si es posible, considerar a los mandos subordinados como hombres claves.
- 3) Considerar el empleo de todo tipo de granadas de mano y de fusil.
- 4) Emplear el mínimo de armas con munición diferente.
- 5) Considerar siempre a cada elemento con a lo menos un prismático y visor nocturno.
- 6) Asigne a cada hombre un sector de responsabilidad.
- 7) Emplee medios visuales para emitir su orden de patrulla, tales como maquetas, terrenos reducidos, pizarras, etc.
- 8) Limpiar, verificar y probar todas las armas antes de salir.
- 9) Chequear que toda la unidad esté completamente clara con los horarios, medios y acciones a tomar durante la ejecución de la patrulla.
- 10) Establecer santo y seña interno de la patrulla.
- 11) Considerar siempre ametralladoras livianas.
- 12) Considerar siempre además del GPS brújula.

b.- 2° Comandante de Patrulla:

- 1) Asesorar al Comandante en la organización y planificación de la patrulla.
- 2) Realizar los requerimientos logísticos necesarios de la patrulla y supervisar su distribución.
- 3) Hacer cumplir el horario guía estipulado por el Comandante de Patrulla.
- 4) Distribuir tareas para la confección de rotafolios, maquetas, terrenos reducidos, diagramas de luz y oscuridad, esquemas, etc.

c.- Navegante:

- 1) Prepara la carta o mosaico de cartas e impermeabilizarla.
- 2) Trazar la ruta y exponer al Comandante de Patrulla.
- 3) Marcar azimut y distancias.
- 4) Marcar puntos de referencia.
- 5) Preparar GPS verificando pilas y considerar brújula.
- 6) Ingresar puntos de referencia al GPS.
- 7) Marcar altura de puntos de referencia.
- 8) Preparar elementos para trabajar en la carta, lápices, marcador de punto, regla, linterna con filtro rojo y poncho impermeable.

d.- Radio operador:

- 1) Confeccionar plan de comunicaciones interno.
- 2) Preparar equipo o equipos de comunicaciones a emplear.
- 3) Asesorar al Comandante de Patrulla sobre falencias de enlaces durante la patrulla.
- 4) Chequear baterías.
- 5) Efectuar prueba de comunicaciones.
- 6) Preparar elementos para antenas de circunstancias.
- 7) Cumplir plan de comunicaciones.
- 8) Distribuir baterías durante su transporte.
- 9) Estudiar la carta y determinar posibles zonas muertas de comunicaciones.

e.- Puntas:

- 1) Estudiar la carta.
- 2) Identificar la ruta y sus puntos de referencia.
- 3) Registrar distancias y sus puntos de referencia.
- 4) Preparar elementos para observación nocturna como visores, o miras nocturnas.
- 5) Preparar elementos para navegación nocturna como GPS y brújula.
- 6) En lo posible emplear siempre granadas de fusil y ametralladora liviana.
- 7) Navegar a máxima distancia del resto de la patrulla que le permita el terreno.
- 8) Siempre mantener las comunicaciones radiales con el resto de la unidad.

2.- Fase aproximación hacia el área objetivo.

a.- Comandante de Patrulla:

- 1) Ordene frecuentemente el conteo del personal.
- 2) Emplee los puntas de seguridad, no para la navegación ni para abrir caminos.
- 3) Verificar siempre la navegación.
- 4) Autorice a cortar alambradas, ramas y otros solo cuando sea imprescindible.
- 5) Aproveche otros ruidos para avanzar, tales como viento, lluvia, explosiones, etc.
- 6) No conduzca a su patrulla por caminos o huellas a menos que sea imprescindible.
- 7) Evite las zonas habitadas.
- 8) Evite movimientos flanqueantes frente a posibles posiciones enemigas.
- 9) Mantenga en todo momento actualizada su posición.

b.- 2° Comandante de Patrulla:

- 1) Verificar que el armamento en todo momento se encuentre limpio y listo a ser ocupado.
- 2) Supervisar la seguridad en la retaguardia.
- 3) Supervisar el establecimiento y mantenimiento de la seguridad en todos los altos.
- 4) Verificar la situación y navegación por la carta.

- 5) Realizar el conteo de los integrantes de la patrulla después de cada alto o paso por áreas peligrosas.

3.- Fase acción en el área objetivo.

a.- Comandante de Patrulla:

- 1) Realizar reconocimiento junto a hombres claves (Comandantes de Equipos).
- 2) Mantener y/o realizar últimos chequeos junto al personal involucrado en el objetivo.

b.- 2° Comandante de Patrulla:

- 1) Asesorar al Comandante en la ocupación del P.R.O.
- 2) Supervisar el establecimiento y mantenimiento de un sistema de alerta en el P.R.O.
- 3) Supervisar la preparación final del armamento y equipo en el P.R.O.
- 4) Asistir al Comandante de Patrulla en el control.
- 5) Supervisar la reorganización y la redistribución de munición y equipo, y asegurar que se mantenga al día el estado de las personas.
- 6) Asistir en el establecimiento de un perímetro de seguridad en el P.R.O.
- 7) Periódicamente inspeccionar el perímetro y asegurar que se asignen sectores de fuego.
- 8) Asegurar que el personal designado para vigilancia se mantenga alerta y que el equipo se mantenga listo para reaccionar.

c.- Radio operador:

- 1) Chequear que los equipos de comunicaciones se encuentren listos para ser empleados.
- 2) Verificar se sigan las instrucciones del plan de comunicaciones en cuanto a frecuencias, horarios y características.

4.- Fase retirada del área objetivo.

Se mantendrán las mismas obligaciones de la primera fase.

C.- Conducción Táctica de Patrullas.

1.- Patrulla de Combate.

a.- Etapa de Planificación.

El Comandante de Sección, una vez recibida la orden del escalón superior, deberá seguir los Pasos de Conducción Táctica de Unidades IM (PACTAC) explicados anteriormente, uno de los pasos a seguir, es organizar a su unidad de acuerdo a la tarea asignada, manteniendo preferentemente la estructura de sus equipos, ya que dicho grupo de personas se conoce entre sí, debido a la organización que mantienen como Sección, durante los entrenamientos.

Preferentemente el Comandante de Sección deberá estructurar a su unidad de acuerdo a los siguientes parámetros:

- 1) El Comandante de Sección estará al mando del Elemento de Asalto, junto a los integrantes que estime conveniente para el cumplimiento de la misión.
- 2) El 2º Comandante estará al mando del Elemento de Seguridad, junto a los integrantes que el Comandante de Sección estime conveniente para brindar seguridad al Elemento de Asalto.
- 3) El Comandante de Equipo más antiguo, estará al mando del Elemento de Apoyo.
- 4) El enfermero de la Sección, podrá encontrarse en el Elemento de Asalto, junto al Comandante de Sección, como también, dependiendo de la misión, en el Elemento de Seguridad o Elemento de Apoyo.

b.- Fase aproximación al área objetivo.

Durante esta fase, el Comandante de Sección conducirá a su unidad hacia el objetivo, de acuerdo a la organización de marcha que estime conveniente, manteniendo control sobre su navegante, quien ayudado

por los hombres que se encuentran en la punta, deberá seguir la ruta trazada con anterioridad, de acuerdo a un estudio previo de la carta y de la situación enemiga. El Comandante de Sección, al establecer la organización para el orden de marcha de su unidad, deberá maximizar la seguridad en cada alto, ya que su detección, durante esta fase, es crucial para el cumplimiento de la misión asignada.

Cada integrante de su unidad, deberá conocer y reaccionar instintivamente a los Procedimientos de Acción Inmediata (PAI) establecidos y **practicados** con anterioridad, ante cualquier contacto con fuerzas enemigas, sea este contacto por fuego o visual, de largo o corto alcance. A si como también, la reacción ante cualquier amenaza de fuegos de artillería, avistamiento aéreo, ataque aéreo y/o emboscadas.

c.- Fase acción en el área objetivo.

El Comandante de Sección en esta fase deberá mantener un estricto control de sus Elementos y de sus Partidas, empleando todos los Elementos de Control Táctico (ECOTAC) que le permitan coordinar una acción conjunta de poder de fuego y maniobra, para asegurar el cumplimiento de la misión. Estos ECOTAC, deberá establecerlos durante la etapa de planificación y corroborarlos una vez efectuado el reconocimiento previo a la acción en el objetivo.

Los ECOTAC que deberá establecer a lo menos, el Comandante de Sección durante su acción en el área objetivo, son los siguientes:

- 1) Hora de inicio y/o señal para comenzar el ataque.
- 2) Hora de inicio y/o señal para comenzar el asalto.
- 3) Hora y/o señal para cesar el fuego.
- 4) Hora y/o señal para que el elemento de apoyo levante sus fuegos, si existiesen.
- 5) Señal como Criterio de Aborto.
- 6) Procedimiento con heridos.
- 7) Procedimiento con muertos.
- 8) Hora y/o señal para iniciar la retirada del objetivo.

d.- Fase retirada del área objetivo.

El Comandante de Sección una vez que haya finalizado la acción en el área objetivo, deberá inmediatamente reestructurar a su unidad y conducirla mediante una rápida evasión hacia el punto de extracción, si existiese, o hacia el punto de contacto con fuerzas propias, con la misma sigilicidad y precaución que mantuvo durante la fase aproximación al área objetivo, debido a que su unidad ya ha perdido la sorpresa después de haber accionado en el objetivo y probablemente, se incremente la presencia de fuerzas enemigas en el área.

2.- Patrulla de Reconocimiento.

a.- Etapa de Planificación.

Al igual que para una Patrulla de Combate, el Comandante de Sección una vez recibida la orden del escalón superior, deberá seguir los Pasos de Conducción Táctica de Unidades IM (PACTAC) explicados anteriormente, deberá organizar a su unidad de acuerdo a la tarea asignada, manteniendo preferentemente la estructura de sus equipos, ya que dicho grupo de personas se conoce entre si, debido a su organización que mantiene como Sección.

Preferentemente el Comandante de Sección deberá estructurar a su unidad de acuerdo a los siguientes parámetros:

- 1) El Comandante de Sección estará al mando del Elemento de Reconocimiento, junto a los integrantes que estime conveniente para el cumplimiento de la misión.
- 2) El 2º Comandante estará al mando del Elemento de Seguridad, junto a los integrantes que el Comandante de Sección estime conveniente para brindar seguridad al Elemento de Reconocimiento.
- 3) Los Comandantes de Equipo y el personal integrante de estos, conformaran las Partidas de

Reconocimiento o Seguridad, según el análisis efectuado por el Comandante de Sección.

- 4) El enfermero de la Sección integrará el Elemento de Seguridad.

b.- Fase aproximación al área objetivo.

Durante esta fase, el Comandante de Sección conducirá a su unidad hacia el objetivo, de acuerdo a la organización de marcha que estime conveniente, manteniendo control sobre su navegante, quien ayudado por los hombres que se encuentran en la punta, deberá seguir la ruta trazada con anterioridad, de acuerdo a un estudio previo de la carta y de la situación enemiga. El Comandante de Sección, al establecer la organización para el orden de marcha de su unidad, deberá maximizar la seguridad en cada alto, ya que su detección, durante esta fase, es crucial para el cumplimiento de la misión asignada.

Cada integrante de su unidad, deberá conocer y reaccionar instintivamente a los PAI establecidos y **practicados** con anterioridad, ante cualquier contacto con fuerzas enemigas, sea este contacto por fuego o visual, de largo o corto alcance. A si como también, la reacción ante cualquier amenaza de fuegos de artillería, avistamiento aéreo, ataque aéreo y/o emboscadas.

c.- Fase acción en el área objetivo.

El Comandante de Sección en esta fase deberá mantener un estricto control de sus Elementos y de sus Partidas, empleando todos los ECOTAC que le permitan efectuar un reconocimiento de las instalaciones enemiga, fuerzas enemigas o áreas de terreno, según sea la necesidad de obtener información del escalón superior. Estos ECOTAC el Comandante de Sección deberá establecerlos durante la etapa de planificación, y a lo menos, considerar los siguientes:

- 1) Sectores de responsabilidad de las partidas de reconocimiento.

- 2) Hora de inicio y/o señal para comenzar el reconocimiento.
- 3) Hora de término y/o señal para finalizar el reconocimiento.
- 4) Hora y/o señal para iniciar la retirada del objetivo.
- 5) Criterios para que las partidas de seguridad actúen.
- 6) Señal y/o actividad como criterio de aborto.
- 7) Procedimiento con heridos.
- 8) Procedimiento con muertos.

d.- Fase retirada del área objetivo.

El Comandante de Sección una vez que haya finalizado el reconocimiento en el objetivo, deberá realizar una evasión hacia el punto de extracción, si existiese, o hacia el punto de contacto con fuerzas propias, pudiendo ser esta en forma independiente por partidas o junto a toda su unidad.

Para complementar este tema, el lector puede remitirse al “Manual de Patrullaje” del Cuerpo de Infantería de Marina.

D.- Procedimientos Tácticos.

Los procedimientos tácticos establecidos durante la ejecución de patrullas de combate o patrullas de reconocimiento, se encuentran establecidos en el “Manual de Patrullaje” del Cuerpo de Infantería de Marina, en donde el lector deberá remitirse a citado manual, para profundizar sobre dicho tema.

E.- Patrullas de Reconocimiento.

La organización de patrullas de reconocimiento se encuentra establecida en el Capítulo 3 “Formatos”, su clasificación y la conducción de estas, se encuentran establecidas en el “Manual de Patrullaje” del Cuerpo de Infantería de Marina, en donde el lector deberá remitirse a citado manual, para profundizar sobre dicho tema.

F.- Patrullas de Combate.

La organización de patrullas de combate se encuentra establecida en el Capítulo 3 “Formatos”, su clasificación y la conducción de estas, se encuentran establecidas en el “Manual de Patrullaje” del Cuerpo de Infantería de Marina, en donde el lector deberá remitirse a citado manual, para profundizar sobre dicho tema.

G.- Planificación.

El Comandante de Sección de Comandos IM, materializará el proceso de planificación, cada vez que requiera organizar a su unidad convenientemente en patrullas de combate o de reconocimiento, o en una unidad de tarea, con los elementos o partidas necesarias para cumplir con la o las tareas asignadas, siguiendo la secuencia de planificación estructurada para el Comandante de Patrulla, establecidas en el “Manual de Patrullaje” del Cuerpo de Infantería de Marina.

El proceso de planificación y preparación de patrullas se cumple a través de la ejecución de los Pasos de Conducción Táctica de Patrullas (PACTAP), que son una secuencia lógica de acciones que se deben cumplir para asegurar el óptimo empleo del personal, material y tiempo disponible. Estos pasos son los mismos que los Pasos de Conducción Táctica de Unidades IM (PACTAC), pero deben de realizarse en forma detallada, debido a la complejidad de la preparación y ejecución propia de las patrullas.

Este proceso puede diferenciarse claramente en 5 etapas, lo que permitirá que el siguiente proceso sea el resultado de la etapa anterior. Estas etapas son las que a continuación se describen:

- | | |
|------------|--|
| Etapa N° 1 | “Apreciación de la Situación por parte del Comandante de Unidad” |
| Etapa N° 2 | “Formulación de una Orden Preparatoria o de Alerta” |
| Etapa N° 3 | “Estructuración de la Orden de Operaciones o de Patrulla” |
| Etapa N° 4 | “Ejecución” |
| Etapa N° 5 | “Elaboración del Informe de Patrulla” |

Esta secuencia ordenada y lógica del proceso de planificación, está reflejada en 14 pasos establecidos en los PACTAP:

- 1.- Análisis de la misión.
- 2.- Análisis del terreno, tiempo atmosférico, fuerzas amigas y fuerzas enemigas.
- 3.- Establecimiento de un Plan Tentativo.
- 4.- Organización de la Patrulla.
- 5.- Determinar los requerimientos logísticos.
- 6.- Distribución del tiempo disponible.
- 7.- Emisión de la Orden Preventiva de Patrulla.
- 8.- Coordinación con otros mandos.
- 9.- Efectuar reconocimientos.
- 10.- Completar o modificar el Plan Tentativo.
- 11.- Emisión de la Orden de Operaciones de Patrulla.
- 12.- Revistar el equipo, ensayar y corregir las acciones a desarrollar durante el patrullaje.
- 13.- Supervisar el equipamiento y las órdenes impartidas.
- 14.- Emitir el Informe de Patrulla.

1.- Análisis de la misión.

El Comandante de Patrulla, al recibir la orden podrá ser acompañado de uno o varios miembros de su Plana Mayor, de tal forma de ser asesorado para aclarar tantas dudas como le sea posible.

Al estudiar la misión se deberá definir ¿Qué es lo que se requiere efectuar para cumplir la *tarea*? (efecto deseado), respetando las restricciones impuestas y teniendo como guía siempre el *propósito*. Una vez terminado este análisis, deberán estar claramente solucionadas las interrogantes ¿Qué es lo que se debe hacer? (Ej.: destruir una estructura metálica de 3 mt de alto x 3 mt de ancho y 10 mm de espesor), ¿Cuándo? Se debe cumplir la tarea, de forma de definir el tiempo disponible, principalmente para los desplazamientos, la planificación y preparación, ¿Dónde? debe de realizarse las acciones, de tal forma de definir claramente su área de operaciones para considerar el equipamiento y los desplazamientos necesarios y ¿Para qué? se realiza la operación, estableciendo que se pretende lograr con el cumplimiento de su tarea. Este proceso se deberá seguir de acuerdo a los siguientes pasos:

a.- Identificar el origen de la misión propia.

- 1) Normalmente establecida en la orden del superior, escrita o verbal.

- 2) Si no existe una orden del superior se debe deducir de las circunstancias que le imponen los acontecimientos dentro de un Teatro, Zona o Área de su responsabilidad.

b.- Identificación de la Tarea.

- 1) Que debe hacerse, es el fin último perseguido, o sea, lo que finalmente se quiere lograr con la acción militar específica sobre el objetivo.
- 2) Se expresa en efecto deseado:
 - a) Destruir
 - b) Neutralizar
 - c) Aniquilar
 - d) Rescatar
 - e) Aislar
 - f) Hostigar
 - g) Retardar
 - h) Asegurar
 - i) Capturar
 - j) Impedir
 - k) Vigilar
 - l) Informar
 - m) Reconocer
 - n) Observar

c.- Identificar el propósito.

- 1) Instrucción recibida del superior.
- 2) Para qué hay que hacer la tarea, es la consecuencia que se espera tenga la acción militar, sobre otra operación o actividad enemiga determinada. Por regla general, cuando se realiza el esfuerzo principal y más importante y a través de su intervención se cumple el propósito del superior, su propósito es el mismo propósito del superior.
- 3) Si se realiza el esfuerzo secundario, de apoyo o protección, su propósito se deduce de la tarea del superior.

4) Se expresa, con el propósito de:

- a) Contribuir
- b) Permitir
- c) Negar
- d) Retardar
- e) Etc.

d.- Estudiar la misión del superior.

- 1) Se estudia con el propósito de determinar el efecto deseado por el superior con respecto a los objetivos físicos.
- 2) Identifican los objetivos físicos en donde actuarán los medios del superior.

e.- Estudiar la misión propia.

1) Identificación del Objeto.

- a) Es el fin que se pretende alcanzar al cumplir la tarea.
- b) Implica una acción que se lleva a cabo y un efecto deseado.

2) Identificación de los Objetivos Físicos.

Representa los objetivos físicos sobre los cuales se ejercerá el esfuerzo militar en una operación.

3) Determinar la relación entre Objeto y Objetivo Físico.

Se determina el tipo de acciones a realizar con los medios propios, en relación a los objetivos físicos para alcanzar el objeto o efecto deseado.

4) Señalar la contribución al objeto del superior.

- a) Destaca el rol que juega la tarea propia, como influye en lo que el superior espera lograr y el grado de importancia que ella tiene en el resto de las operaciones.

- b) Determina si es decisiva, en que forma y magnitud contribuye y si es una tarea principal o de apoyo.
- 5) Considerar los elementos significativos del problema.
Con los elementos obtenidos hasta el momento, proporcionan una ayuda para dimensionar el problema, tales como:
- a) Naturaleza e importancia de las tareas recibidas (estratégica, táctica, inteligencia, logística, ofensiva, defensiva, apoyo)
 - b) Exigencias de tiempo que establecen el grado de urgencia o prioridad de las acciones.
 - c) Factores limitadores, restricciones o condiciones impuestas por el superior (límites de espacio, imposiciones logísticas, restricciones de armamento, ejes o rutas prohibidas, horas límites, etc.)
 - d) Otros hechos relevantes o de importancia a considerar por el comandante.
- 6) Reconocer las suposiciones del superior.
- a) Cuando no se cuenta con la información necesaria para establecer un plan, entonces se llena este vacío con una suposición.
 - b) Las suposiciones del superior deben reconocerse como hechos para el subordinado. Desde el momento en que se define, se considera como un “hecho” para el siguiente proceso de planificación.
 - c) Las suposiciones deben tener tres características: lógicas, realistas y esenciales.

f.- Considerar la relación con otros mandos.

- 1) Relación con otros mandos que participen en la operación.
- 2) Efectuar coordinaciones, relaciones de mando y la influencia directa o indirecta con la misión propia.

g.- Análisis de la situación del enemigo, estimación de su posible Objeto y Objetivos Físicos.

- 1) Situación general del enemigo, considerando conocimiento y certeza.
- 2) Si es posible deducir el objeto del enemigo con la información obtenida, sin suponer intenciones.
- 3) Determinar objetivos físicos sobre los cuales actuará y sus medios en forma general.

h.- Resumen de puntos clave del análisis efectuado.

Resumen de toda la información importante y destacable.

2.- Analizar el terreno, tiempo atmosférico, fuerzas amigas y fuerzas enemigas.

Los análisis a realizar deben ser tomados en cuenta de acuerdo a la misión asignada, a las operaciones previsibles y el grado de efectos que estas pueden tener en las operaciones, tanto para las fuerzas propias, como para las fuerzas enemigas.

Siempre por cada característica analizada, se deben obtener conclusiones respecto al efecto en las operaciones propias y enemigas. Particularmente se deberá deducir los efectos sobre:

La capacidad para o de:

- Desplazarse.
- Atacar.
- Defenderse.
- Retirarse.
- Reforzarse.
- Protegerse.
- Observar.
- Ocultarse.
- Fuegos de Apoyo Naval o de Artillería.

El empleo de las o los:

- Fuerzas.

- Armas.
- Tácticas.
- Procedimientos.
- Apoyos.

Las capacidades, restricciones e implicancias:

- Logísticas.
- De comunicaciones.
- Guerra electrónica.

a.- Análisis del Terreno.

Lo primero que el Comandante de Unidad deberá realizar. Es una clara delimitación del área donde operará la patrulla, solicitando el máximo de antecedentes respecto a ella, tales como fotografías aéreas o terrestres, cartas, informes de otras patrullas anteriores, etc.

Dado que las patrullas de comandos se internan por distancias en terreno enemigo, lo más probable es que las características de éste en la ruta de aproximación o retirada, difieran bastante del encontrado en el área objetivo. Por lo anterior, es recomendable seccionar el estudio, iniciando el análisis del terreno en el área objetivo y posteriormente el de las probables rutas a emplear.

Lo primero es realizar un estudio general según su forma (considera el relieve), cubierta (considera la vegetación y cultivos) y consistencia. Además de la hidrografía y oceanografía.

- 1) Según su forma: plana, ondulada, semiondulada, montañosa.
- 2) Según su cubierta: cubierto, semicubierto, despejado
- 3) Según su consistencia: arenoso, pedregoso, fangoso, etc.
- 4) Hidrografía y Oceanografía: profundidad, gradientes, composición del fondo, corrientes,

mareas, vados, pasos y canales navegables, peligros o ayudas a la navegación, hielos, temperaturas, salinidad, altura de las olas, etc. (se deberán considerar cuando se requiere operar en mar, ríos, lagos o canales).

Posteriormente se realiza el análisis de los aspectos militares del terreno, conforme la sigla nemotécnica **AOPOA**.

- 1) **Aspectos críticos del terreno:** considera lugares que para quien los domine, signifiquen una ventaja, como por ejemplo quebradas, alturas, puentes, etc.
- 2) **Observación y campo de tiro:** considera la posibilidad que existe para realizar observación desde o hacia un lugar determinado y la capacidad para emplear el armamento. Se debe considerar el empleo de las armas de tiro rasante, las armas de tiro curvo y el empleo de las armas que requieren de una distancia de seguridad o de activación para su empleo, como por ejemplo lanzacohetes.
- 3) **Protección y encubrimiento:** considera las posibilidades que le otorgan el terreno para protegerse del fuego enemigo y ocultarse de la observación enemiga.
- 4) **Obstáculos:** se realiza un estudio de los obstáculos artificiales (puentes, obras de arte, alambradas, etc.) y obstáculos naturales (ríos, quebradas, palestras, etc.)
- 5) **Avenidas de aproximación:** considera las vías de acceso que permiten a una fuerza militar, llegar o ingresar hacia una objetivo o aspecto crítico del terreno.

De acuerdo a los medios disponibles en la operación, se establecerán los sitios o zonas de aterrizaje de aeronaves, puntos de varada de botes, playas a emplear, etc.

b.- Análisis del Tiempo Atmosférico.

Durante este análisis se estudiarán prioritariamente tres aspectos, clima, condiciones meteorológicas y períodos de luz y oscuridad:

- 1) Clima: son las características atmosféricas predominantes de un área o zona geográfica, como por ejemplo, el clima en el área austral, el clima en el trópico, etc.
- 2) Condiciones Meteorológicas: las características atmosféricas en un área o zona que cambian en forma periódica (se denomina tiempo), como por ejemplo, pronóstico del tiempo para los siguientes tres días en el área de Valparaíso.

Se deberá considerar: temperaturas, humedad, neblina, nubosidad (techo), precipitaciones, vientos, estado del mar, visibilidad, influencia en las operaciones navales, aéreas o en las comunicaciones, etc. Si la operación depende fundamentalmente de las condiciones climáticas, se deberá pedir antecedentes estadísticos de la época del año en que se realizará la operación militar.

- 3) Períodos de Luz y Oscuridad: se deberá realizar un Diagrama de Luz y Oscuridad, para determinar principalmente las horas de oscuridad durante la operación, factor que podría ser determinante en el equipo a emplear y para determinar la hora posible de ataque, reconocimiento, fuegos, etc.

c.- Análisis de Fuerzas Amigas.

Se analizará en qué forma estas Unidades pueden interferir o apoyar las acciones de la Patrulla, para lo cual se hace necesario conocer su misión, ubicación y zona de operación. De lo anterior, también se debe concluir las coordinaciones y procedimientos para evitar interferencias mutuas. Idealmente, el Comandante de Patrulla, debe confeccionar un cuestionario de preguntas y puntos a analizar cuando efectúe las coordinaciones.

Cuando no sea posible efectuar las coordinaciones en forma directa, es obligación del Comandante de Patrulla, solicitar a su mando que las efectúe. Estas son algunas de las informaciones necesarias de las fuerzas amigas:

- 1) Composición y potencial.
 - a) Detalle de sus características y capacidades.
 - b) Estudio de su Potencia Ofensiva.
 - c) Estudio de su capacidad Defensiva.
 - d) Movilidad.
 - e) Sistema de Mando y Control.
- 2) Ubicación y despliegue.
 - a) Sectores de operación.
 - b) Ubicación de Puestos de Mando.
 - c) Bases de apoyo que sean de utilidad.
 - d) Incluir dispositivos defensivos.
- 3) Factores de tiempo y espacio.
 - a) Posibilidad de interceptaciones.
 - b) Rutas alternativas.
 - c) Capacidad de apoyar, considerando el tiempo de reacción o apoyo.
- 4) Refuerzos y fuerzas amigas.
 - a) Capacidad de refuerzos propios.
 - b) Participación de fuerzas enemigas en acciones que contribuyan al cumplimiento de la misión.
- 5) Estudio logístico de las fuerzas propias.
 - a) Niveles de abastecimientos y consumos estimados.
 - b) Capacidad de aprovisionamiento.
 - c) Ciclos logísticos previstos.
 - d) Reemplazos.

- 6) Comunicaciones y guerra electrónica.
 - a) Capacidad de comunicaciones (enlaces y compatibilidades).
 - b) Capacidad de realizar contramedidas.
 - c) Capacidad de apoyo en guerra electrónica.
- 7) Eficiencia de combate de las unidades.
 - a) Experiencia en combate.
 - b) Destreza, resistencia, moral.
 - c) Grado de entrenamiento.
 - d) Características nacionales.
- 8) Armas nucleares, químicas y biológicas.

Capacidades y posibilidades de contrarrestarlas.

Especial mención cabe hacer del apoyo de fuego que se pudiese recibir de Unidades de Artillería y/o Aéreas, dada la debilidad propia de las patrullas. Este apoyo también puede considerarse para encubrir el paso de la patrulla por algún área peligrosa.

d.- Análisis de Fuerzas Enemigas.

Se analizan los mismos puntos anteriores referentes a fuerzas amigas, más los puntos establecidos en la sigla nemotécnica **OFUEDA**.

- 1) **Organización:** se refiere a como se encuentran estructuradas las fuerzas enemigas que pueden tener relevancia en el cumplimiento de la misión, como por ejemplo: Secciones, Compañías, Grupos de Artillería, etc.
- 2) **Fuerzas:** se refiere a la cantidad de efectivos de la organización, 120 combatientes, 30 combatientes, etc.
- 3) **Ubicación:** se refiere al lugar físico donde se encuentran las fuerzas enemigas.
- 4) **Equipo:** se refiere a las características y tipo de equipo con que cuentan las fuerzas enemigas.

- 5) **Dispositivo:** se refiere a la estructura con que se encuentran dispersas las fuerzas enemigas, puede ser dispositivo defensivo, guardia, cambio de posición, etc.
- 6) **Actividad:** se refiere a la rutina que llevan las fuerzas enemigas, ejemplo de actividad pueden ser: construcción de posiciones, establecimiento de guardias, instalación de Puesto de Mando, etc.

Al término de este análisis se debe concluir como mínimo:

- 1) ¿Cómo afecta cada uno de los aspectos al cumplimiento de la tarea?
- 2) ¿Cómo se oponen a las acciones propias?
- 3) ¿Cómo podría reaccionar a ellas con los medios que posee (artillería, aeronaves, unidades motorizadas)?

Finalmente, se debe concluir con las *Fortalezas* (factores de fuerza) y *Debilidades* (factores de debilidad), objeto evitar las primeras y aprovechar las últimas. Para establecer estos factores del enemigo, se hace necesario conocer claramente cual es la diferencia entre las limitaciones del enemigo y las vulnerabilidades.

Consideraciones importantes de los factores de fuerza y debilidad.

Son aspectos propios del órgano de fuerza y de su empleo, deben ser deducidos en forma objetiva y aisladamente.

Las características del área de operación y el estudio logístico, también los generan, produciendo efectos de mejoramiento o desmejoramiento del órgano militar o de fuerza.

Son aspectos permanentes, las situaciones transitorias o circunstanciales no originan factores de fuerza o debilidad.

Deben ser relativos en general a todas las capacidades operativas del órgano de fuerza, personal, material, unidades de combate, unidades de apoyo, grado de preparación y entrenamiento, inteligencia, logística, comunicaciones, etc.

- 1) Factores de fuerza: son aquellas capacidades destacables o sobre lo normal del órgano de fuerza derivadas de sus características y de los efectos del área de operaciones y logísticas que posibilitan y facilitan el desarrollo y la ejecución de acciones u operaciones militares que se emprenden para lograr un determinado efecto deseado.
- 2) Factores de debilidad: son aquellas incapacidades o capacidades bajo lo normal respecto a una razonable capacidad que el órgano debiera tener, derivados de sus características y/o los efectos del área de operaciones que dificultarán, entorpecerán o harán débil el desarrollo de las acciones u operaciones que se emprenderán en el logro del objetivo de la misión.
- 3) Limitaciones: se refieren a las restricciones temporales y a aquellos aspectos circunstanciales de carácter operativo, logístico o generados por el escenario, que afectan al órgano de fuerza y no le permiten realizar acciones o le impiden realizarla con plena capacidad dentro del espacio y/o tiempo en que se ejecutarán las operaciones previstas.
- 4) Vulnerabilidades: son aquellas debilidades del potencial que lo hacen susceptible a recibir daño físico o moral por parte del adversario. Pueden ser virtuales (existen, pero no la capacidad para explotarlas) o reales (existen y la capacidad para producir el daño físico o moral).

De este análisis, se deben considerar las acciones desarrolladas con anterioridad por el enemigo, objeto poder determinar sus posibles acciones futuras y prevenir sus efectos sobre la patrulla propia. La mejor forma de establecer las reacciones enemigas es mediante un acabado conocimiento de las tácticas y

procedimientos que normalmente emplea. De no contar con suficientes antecedentes, esto deberá ser requerido al oficial de inteligencia correspondiente. Si bien es cierto, se pueden asumir las reacciones del enemigo, no se debe asumir sus intenciones o propósitos.

Las unidades enemigas a considerar, son las ya presentes en el área y las que podrían concurrir a ésta, estableciendo los tiempos mínimos de reacción y sus probables avenidas de aproximación, de tal forma de concluir los puntos a controlar, tanto para dar la alerta temprana o para aislar el objetivo, accionando sobre el enemigo por fuegos de apoyo o fuegos propios.

Se deberá tener siempre presente la disponibilidad de medios que posee la unidad propia y la de los escalones superiores, de forma de no hacer falsas expectativas o perder el tiempo planificando o considerando cursos de acción que no serán factibles de realizar. Se debe mantener una actitud realista. No obstante lo anterior, tampoco se debe dejar de considerar la posibilidad de requerir a los escalones superiores el apoyo de medios que, se sabe ellos poseen o controlan.

Al término del análisis en los puntos anteriormente especificados de los PACTAC, se deberá obtener conclusiones militares concretas de *cómo afectarán éstos a las capacidades del enemigo y propias, al personal, a los desplazamientos a pie y en medios de transporte, a las comunicaciones, operación de equipos y armas, a los sistemas de detección empleados por el enemigo, a las formaciones empleadas y al apoyo aéreo.*

Basado en las conclusiones obtenidas del análisis de los aspectos antes mencionados y sumado al análisis de la misión, del enemigo, condiciones climáticas, fuerzas enemigas y fuerzas amigas, el Comandante de Unidad, prioritariamente establecerá:

- 1) Acciones a desarrollar sobre el objetivo para cumplir con el efecto deseado.
- 2) La reacción enemiga más probable y más peligrosa a la acción de la patrulla, considerando sus capacidades y el área de operaciones.

- 3) Capacidades del enemigo que se deberán neutralizar.
- 4) El equipo orgánico, armamento y tenidas más apropiadas, según las exigencias del enemigo, clima, terreno, sistemas de detección, etc.
- 5) Requerimientos de apoyos, equipos no orgánicos y medios de transporte.
- 6) Cantidad de personal necesario.
- 7) Las rutas más adecuadas de aproximación y retirada del área objetivo.
- 8) La mejor hora para el ataque.
- 9) Las áreas más peligrosas que se deberán cruzar o evitar.
- 10) Obstáculos y otros aspectos que retrasarán el avance.
- 11) Puntos de varada, sitios de aterrizaje o zonas de lanzamiento.
- 12) Forma de emplear los apoyos disponibles (fuegos y unidades)
- 13) Medidas para evitar interferencias mutuas y coordinaciones necesarias.

3.- Establecimiento de un plan tentativo.

Para establecer un plan tentativo, se sugiere seguir el siguiente proceso:

a.- Establecer como mínimo dos cursos de acción.

Los cursos de acción se definen como “aquel plan realizable por las fuerzas propias, que posibilita al Comandante cumplir con la misión asignada”. En otras palabras, son ideas generales de cómo puede ser logrado el efecto deseado y deben considerar las acciones a realizar sobre el objetivo y las formas de aproximación y retirada del mismo.

Al redactar un curso de acción, se deberá formular en términos generales, pero claros para cada uno de ellos, los siguientes aspectos:

- 1) ¿Qué debe hacerse y mediante qué acción? Ej. “Neutralizar planta generadora de energía eléctrica, mediante la paralización de su sistema de enfriamiento”.

- 2) ¿Cómo se desarrollará la acción? Ej. “Destruyendo con tiros de lanzacohetes, su intercambiador de calor”.
- 3) ¿Dónde se hará?
- 4) ¿Cuándo se hará?
- 5) ¿Con qué fuerzas se hará? Ej. “Con una patrulla de combate, seleccionada de la Sección de Comandos IM N° 2”

Normalmente para su redacción, el Qué se hará (efecto deseado) se une a la acción militar que se emprenderá, con la palabra “**mediante**” o la frase “**por medio de**”.

Para el establecimiento de los cursos de acción, el Comandante de Patrulla debe tomar una postura realista y lógica de acuerdo a los medios disponibles y a la situación que se vive, estableciendo la forma de lograr el efecto deseado y la forma de arribar y retirarse del objetivo.

En los cursos de acción, no se deben dar detalles sobre los elementos que cumplirán las tareas, ubicación de integrantes y elementos, horas, coordenadas, etc., pero en el caso de las patrullas, se incluirá las técnicas de aproximación y retirada del área objetivo que se emplearán. Ejemplo de cursos de acción para una patrulla serían:

- 1) Curso de acción N° 1: “Destruir radar ubicado en coord. 5467-3456, el 270345 horas, mediante un tiro de lanzagranadas de 40 mm, infiltrándose al objetivo a pie, siendo extraídos del área empleando un helicóptero UH-32”.
- 2) Curso de acción N° 2: “Destruir radar ubicado en coord. 5467-3456, el 270345 horas, por medio de cargas explosivas, aproximándose al área en lancha rápida y en bote de goma, para posteriormente retirarse mediante el empleo de los mismos medios en forma inversa”.

b.- Efectuar pruebas de conveniencia, factibilidad y aceptabilidad.

Estas pruebas se deben hacer a cada uno de los cursos de acción establecidos:

- 1) Conveniencia: está orientada a definir si la o las acciones que se pretende ejecutar sobre el objetivo, obtendrán el efecto deseado. (¿Conviene realizar dicha acción para alcanzar el éxito?)
- 2) Factibilidad: está orientada a definir si es que se cuenta con los medios necesarios y suficientes para ejecutar las tareas requeridas por el respectivo curso de acción (¿Se cuenta con los medios suficientes para realizar dicha acción?)
- 3) Aceptabilidad: está orientada a definir el factor costo – eficiencia, o sea, si el resultado que se obtendría justifica el esfuerzo realizado, con todas las pérdidas que potencialmente se tendrían. (¿Es aceptable realizar dicha acción con tal cantidad de sacrificio?)

c.- Establecer y comparar ventajas y desventajas.

Esto se realiza para visualizar con mayor facilidad cual de los cursos de acción es el que tendrá mejores resultados. También es conveniente analizar en cual de ellos se visualiza en mejor empleo de “los principios de la guerra o de los fundamentos de la guerra de maniobras.”

d.- Seleccionar un curso de acción y efectuar pruebas en seco (ensayos).

Luego de seleccionar un determinado curso de acción, se debe definir el “Concepto de la Operación”, que consiste en establecer, en términos generales y sin entrar en demasiado detalle el **Cómo, Cuándo, Dónde y Con Qué fuerzas** va a ser cumplida la misión, para lo cual se referirá a las tres frases principales: Aproximación al área objetivo, Acción en el área objetivo y Retirada del área objetivo. En general, se amplía lo expresado en el curso de acción, dejando la “idea de maniobra” clara, sin entrar en detalles que puedan confundir, pero incluyendo una concisa explicación acerca del empleo

de los apoyos, la distribución de fuerzas, maniobras deceptivas, etc., por ejemplo: “Esta patrulla realizará una acción ofensiva a las fuerzas ubicadas en radio estación “Amanda” ubicada en coordenadas 5678-4689, mediante una inserción a través de un salto en paracaídas, modalidad HAHO, una vez llegada la patrulla al punto de impacto iniciarán una infiltración a pie hasta el PRO, ubicado en coordenadas 5700-4950, desde donde atacará el objetivo de SW a NE a contar de las 090210 mediante el lanzamiento de un cohete antiblindaje, seguido del apoyo de las ametralladoras de la partida de apoyo. Una vez aniquiladas las fuerzas, realizará una exfiltración hacia playa Caleta Tronador, ubicada en coordenadas 5795-4990, para ser extraída mediante el empleo de botes de asalto”

Luego es importante definir sus fases y etapas y, posteriormente, ante la presencia de algunos asesores, ejecutar la operación “en seco”, previendo todas las tareas intermedias necesarias y diferentes reacciones del enemigo, al detectar la patrulla. Con respecto al enemigo, es conveniente confrontar el Concepto de la Operación, con las diferentes acciones que este pueda realizar en cada fase o etapa. Siempre las posibilidades del enemigo serán una de las siguientes: defender, atacar, reforzar, retardar o retirarse.

Un formato sugerido para efectuar esta prueba en seco, es el expuesto en el Capítulo 3 “Formatos”, de donde se desprenderán las operaciones componentes y tareas adicionales necesarias, los cambios requeridos, los criterios de aborto y criterios de lanzamiento, coordinaciones no contempladas y que pudieran desencadenar en interferencias.

El Concepto de la Operación, más lo establecido en el párrafo anterior constituirá el “**Plan Tentativo**” y de él se desprenderán las tareas y las instrucciones de coordinación.

4.- Organización de la Patrulla.

Una vez definido el *Plan Tentativo* que requiere la unidad para cumplir con la misión asignada, define la cantidad de combatientes necesarios (incluye las bajas esperadas) y se

organiza convenientemente, como una patrulla de reconocimiento o de combate, según sea el caso, determinando sus elementos y partidas.

Se debe tener presente las ventajas que acarrea el operar con una patrulla muy numerosa y la conveniencia de no romper la orgánica de las unidades que compondrán la patrulla.

Se empezará con la Orgánica General, la que incluye sólo los Elementos, para posteriormente establecer las diferentes Partidas con que éstos deberán contar, definiendo así la Organización Especial.

Las consideraciones para definir la organización requerida son, entre otras:

- a.- Tarea principal a cumplir.
- b.- Tareas de apoyo o componentes.
- c.- Armamento y equipo especial requerido.
- d.- Enlaces a mantener durante la ejecución.
- e.- Peso del material a transportar versus distancia.
- f.- Dotación adecuada de personal para operar eficientemente las armas colectivas.
- g.- Cantidad de prisioneros estimada.

Tanto las patrullas de reconocimiento como las de combate, en su Organización General, podrán considerar una Plana Mayor, la que a su vez podrá constituirse sólo en ciertas fases o etapas del patrullaje. El resto de las fases pueden constituir otros elementos.

Para la Organización Especial, se establecerán tantas Partidas de reconocimiento, seguridad, asalto, apoyo, etc., como el cumplimiento de las tareas y capacidad de control lo aconsejen.

Además de las encomendadas a los diferentes Elementos o Partidas, hay ciertas tareas que serán encomendadas a individuos con habilidades especiales o especialistas, los que podrán ser requeridos al mando superior, de acuerdo a la naturaleza de la misión. El personal antes mencionado podrá depender de un Elemento determinado o directamente del Comandante de Patrulla.

En el caso de especialistas ajenos a las Unidades de Comandos IM, como técnicos o médicos, se debe tener en cuenta su capacidad física y psicológica para resistir las exigencias que la misión impone. Del mismo modo se debe establecer claramente su antigüedad, para evitar problemas de relaciones al interior de la patrulla.

Las tareas comúnmente asignadas a individuos especialistas, son entre otras:

- a.- Médico (con especialización técnica como cirujano, químico laboratorista, etc.)
- b.- Ingeniero (con especialización técnica necesaria de acuerdo al tipo de objetivo)
- c.- Lingüista (de acuerdo al idioma requerido)

La organización antes mencionada, considera sólo la empleada durante la Acción en el Objetivo, los demás puestos como navegante, explorador, patrones de bote, guías de salto, etc., se establecerán en las diferentes etapas o fases en que éstos se desempeñen en esa tarea específica y quedará registrado en el “cuadro de deberes y obligaciones”.

La organización general y especial, tanto para las patrullas de reconocimiento, como para las patrullas de combate, a sí mismo, el cuadro de deberes y obligaciones, se encuentran establecidos en el Capítulo 3 “Formatos”.

5.- Determinar los requerimientos logísticos.

La logística implica prever, es decir anticiparse a los hechos o circunstancias para contribuir a la solución de un problema táctico. Una vez clara la situación y la tarea a desarrollar, se inicia el proceso tendiente a satisfacer las necesidades planteadas, denominado “ciclo logístico”, que se compone de:

- a.- Determinación de necesidades.
- b.- Obtención.
- c.- Distribución.

La determinación de necesidades es obligación del Comandante de Unidad establecerlas, se efectúa normalmente en base a “Factores de Planeamiento” por día de combate o permanencia en terreno, considerando las restricciones por ítems críticos.

La obtención de las necesidades y la distribución de estas, son responsabilidad del escalón superior.

Fundamentalmente, los esfuerzos se orientan a determinar los requerimientos que la misión impone para los diferentes Elementos Funcionales Logísticos (E.F.L.) que representan la materia sobre la que actúa la logística operativa, los cuales se describen a continuación y que en todo orden de patrulla se hará mención a aquellas que deban ser satisfechas por los miembros de la patrulla, personal asignado especialmente o por el escalón superior:

a.- E.F.L. Abastecimiento.

Clase I: Agua y víveres, normalmente constituyen uno de los mayores pesos que deben transportar las patrullas de largo alcance y deben ser adecuados a la tarea a realizar y a las exigencias del clima y área de operaciones.

Clase II: Tenida, armamento y equipo orgánico, establecido en base a las diferentes fases de la operación.

Clase III: Combustible y lubricantes.

Clase IV: Repuestos y consumos.

Clase V: Munición, explosivos y pirotécnicos, junto con la clase I, constituyen uno de los pesos más importantes a transportar, por lo que deben conjugar factores tan importantes como la seguridad, distancias y la capacidad de transporte. Cuando se emplee armamento colectivo o armas de apoyo, se debe considerar el peso de las dotaciones básicas de munición adecuadas para lograr eficiencia, de forma de reevaluar la aceptabilidad de su uso.

b.- E.F.L. Mantenimiento.

Se establecen los procedimientos para conservar el material empleado en buenas condiciones, lo que puede variar desde sencillas acciones con empleo de medios básicos hasta el mantenimiento altamente especializado. Para ordenar las acciones a considerar, este E.F.L., se divide por niveles de mantenimiento:

1er. Nivel: de ejecución permanente, que ejecuta el usuario u operador con medios propios.

2do. Nivel: de ejecución periódica y efectuado por técnicos o personal instruido, de dotación de la unidad, con el apoyo de instalaciones o herramientas especiales.

3er. Nivel: de ejecución periódica, que por su complejidad deben de realizarse con medios externos, como ASMAR, CALCIM o empresas privadas.

4to. Nivel: de ejecución especializada en fábrica u otra empresa originadora del producto.

c.- E.F.L. Personal.

Se establecen los procedimientos con reemplazos, muertos, bajas y prisioneros de guerra. Normalmente estos procedimientos pueden establecerse como Procedimientos de Operación Normal (P.O.N.)

d.- E.F.L. Sanidad.

Considera las acciones a realizar para mantener la operatividad de la unidad, incluso si existiesen heridos o lesionados. La acción inmediata será realizada de acuerdo a la atención de 1er. Nivel, ejecutando acciones como extracción o regreso de la unidad (si la situación lo amerita) para lograr las atenciones de los niveles superiores. Los niveles de atención son los siguientes:

1er. Nivel: realizado por el combatiente individual y/o enfermero de la unidad, especificando su ubicación y el procedimiento a seguir, tal

como: transportar al herido con la patrulla, dejarlo en un punto registrado a lo largo de la ruta para su posterior recuperación o solicitar al escalón superior su evacuación.

2do. Nivel: realizado en la enfermería del buque o aeronave, especificando ubicación, tiempo que demora el traslado y medio para realizarlo.

3er. Nivel: realizado en Buque Hospital, especificando ubicación, tiempo que demora el traslado y medio para realizarlo.

4to. Nivel: Hospital en la Patria, especificando tiempo que demora el traslado y medio para realizarlo.

e.- E.F.L. Transporte.

Se definen los medios de transporte a emplear y las respectivas fases o etapas en que ello ocurrirá, considerando medios terrestres, anfibios, marítimos y aéreos, orgánicos o no orgánicos.

6.- Distribución del tiempo disponible.

Como en todas las operaciones militares, el tiempo será un factor crítico. De él dependerá la calidad y acuciosidad del proceso de planificación y de la preparación de la patrulla. El tiempo se distribuirá en sentido inverso, considerando como punto de inicio el límite fijado para el cumplimiento de la misión o la hora más propicia para ello definida en el análisis de la situación.

En este proceso se deberá dejar tiempo suficiente para los desplazamientos, ensayos, emisión de órdenes y preparación. Especial cuidado debe tenerse en dejar tiempo necesario disponible a los mandos subordinados, para que también efectúen su planificación y preparación subsidiaria. El descanso adecuado también es una actividad que se deberá considerar, ya que tiene directa relación con el estado de la patrulla al momento de cumplir la tarea.

7.- Emisión de la orden preventiva de patrulla.

Debido a que el tiempo es siempre un factor crítico en patrullaje, se hace indispensable emplearlo eficientemente. Para lo anterior, la preparación y recolección de elementos y materiales que son procesos lentos, se pueden iniciar antes de contar con un plan completamente definido. Para hacer aún más eficiente el proceso, es conveniente que en las unidades exista una organización de tarea administrativa, definida por un P.O.N., donde se establezca quienes son los encargados de los abastecimientos de diferentes clases, los patrones de botes, guías de montaña, de paracaidismo, etc. para cualquier misión que se reciba.

La orden preventiva se debe emitir lo antes posible y al máximo de personal de la patrulla y debe ser orientada a preparar tantos aspectos como sea posible, pero principalmente a dar a conocer la organización, horario guía y a satisfacer los requerimientos logísticos. La orden preventiva se retrasará sólo en caso que, por razones de seguridad, sea conveniente mantener la operación en secreto.

El formato para confeccionar una orden preventiva, se encuentra establecida en el Capítulo 3 “Formatos”.

8.- Coordinación con otros mandos.

Actividad permanente y trascendental, inherente al mando y que se cumple durante todo el proceso de planificación y preparación. La coordinación con entidades superiores las debe efectuar el mando, aunque siempre es más efectivo ejecutarlas, posterior a los contactos iniciales del mando, otra coordinación de detalle entre los mandos subordinados directamente involucrados en la acción.

Algunos ejemplos de coordinaciones típicas son:

- a.- Pasos por áreas de responsabilidad de otras unidades.
- b.- Procedimientos de entrada y salida del área controlada por fuerzas amigas.
- c.- Fuegos de apoyo.
- d.- Empleo de medios de transporte para inserciones o extracciones, etc.

9.- Efectuar reconocimientos.

El reconocimiento físico, debe efectuarse *siempre* que sea posible, ya que las cartas, fotografías, croquis, etc., siempre varían respecto a la realidad apreciada en terreno, principalmente por lo complicado de relacionar las distancias, relieves, mimetismo y proporciones.

Este reconocimiento debe ser lo más completo posible, pero sin delatar la operación. Debe considerarse al máximo de personal, que la mantención de la sorpresa lo permita y como mínimo, a los Comandantes de Elementos.

Se deberá considerar también, la posibilidad de insertar partidas de francotiradores anterior al ingreso de la patrulla, ya que ellos pueden eventualmente mantener la información actualizada del objetivo, previo a la llegada de la unidad que realizará la operación.

10.- Completar o modificar el plan tentativo.

Una vez efectuado el reconocimiento, se compara lo observado con el concepto de la operación tentativa y se definen las variaciones que este pudiera tener. En este proceso, también se afinan los detalles relativos a coordinaciones, tales como: ejes, límites, rutas y horarios. Al final, se efectúa otra prueba en seco confrontándola con las posibilidades del enemigo y toda posible falla, retraso o descoordinación que pudiese ocurrir, de forma de determinar los planes alternativos necesarios, para asegurar que las variaciones efectuadas no hagan peligrar el cumplimiento de la misión.

11.- Emisión de la orden de operaciones de patrulla.

La orden no se deberá leer, sólo se permitirá el apoyo de tarjetas conteniendo la información esencial, rotafolios o cuadros de situación, que contengan la información gráfica. De esta forma se da un aspecto de mayor dominio sobre el tema y permite verificar si los integrantes de la patrulla están atentos a las instrucciones y el grado de entendimiento, al observar sus rostros y sus reacciones.

Luego del título lo primero que se menciona es la organización de tarea, la cual se puede exponer en un anexo. La mayoría de los anexos relacionados con la ejecución,

exponen durante la explicación del concepto de la operación y la asignación de tareas. Los gráficos de apoyo relacionados con P.A.I., P.O.N., formaciones, etc., se exponen durante la emisión de las tareas comunes e instrucciones de coordinación. Generalmente, se expondrá al final del cuadro de deberes y obligaciones, el cual será también empleado por el comandante de patrulla para verificar el grado de entendimiento de la orden.

En tareas se sugiere considerar algunas que son comunes a casi todas las patrullas, tales como:

- a.- Designar responsabilidades para marcar y asegurar los sitios de aterrizaje de helicópteros para evacuación.
- b.- Designar responsabilidades para el entierro de muertos y tratamiento de heridos graves.
- c.- Designar tareas para controlar a los prisioneros de guerra.
- d.- Asignar responsabilidades en el registro de aspectos del terreno, tanto en las rutas como en el objetivo, objeto reunir la información necesaria para completar el informe de patrulla, etc.

El formato referencial empleado para la emisión de la orden de patrulla, se encuentra establecido en el Capítulo 3 “Formatos”.

Algunas consideraciones al exponer la orden:

- a.- Emplear tarjetas o rotafolios con los títulos o palabras que lo guíen a través de la exposición.
- b.- Primero ubicar a la patrulla en tiempo y espacio (como dónde están y a que organización pertenecen).
- c.- Dar a conocer la pauta a seguir en la emisión de la orden (formato) y mantenerlo expuesto durante todo el proceso.
- d.- Graficar sobre una carta al enemigo y fuerzas amigas empleando simbología militar.
- e.- Apoyarse en esquemas tales como: de maniobra, formaciones, ubicación en medios de transporte, etc., exponiéndolos en un orden lógico. Si el anexo resulta demasiado extenso, se pueden subdividir o completar con apéndices.
- f.- No mostrar los croquis ni modelos de terreno que no se estén empleando, ya que solo distraen.

- g.- Todos los croquis y esquemas deben llevar al menos título, orientación y escala.
 - h.- No perder el tiempo dando cifras y descripciones detalladas que distraigan demasiado de las ideas principales. De ser necesario se memorizarán después.
 - i.- En caso de exponer códigos y tablas de autenticidad, se deberá explicar claramente el procedimiento para su empleo.
 - j.- Apoyarse en otro integrante de la patrulla para exponer ayudas gráficas, evitando desplazamientos y movimientos innecesarios.
 - k.- Al finalizar siempre realizar un chequeo a los integrantes de la patrulla consultando sobre instrucciones claves de la operación, como horarios, tareas, coordinaciones, etc.
 - l.- Dar un top horario.
- 12.- Revistar el equipo, ensayar y corregir las acciones a desarrollar durante el patrullaje.

Las revistas se realizan antes de los ensayos y poco antes de la partida y en ellas se verifica:

- a.- Se interroga respecto a las obligaciones, concepto de la operación, santo y seña, horarios, etc.
- b.- Se constata el estado físico y anímico del personal.
- c.- Que nadie lleve documentación o información innecesaria.
- d.- El estado y funcionamiento del armamento, equipo, tenida, mimetismo, etc.

Los ensayos son fundamentales para dilucidar errores en la planificación u optimizar los procedimientos ya establecidos y se les debe asignar suficiente tiempo para su ejecución. Lo menos que se debe considerar es el ensayo para la acción en el objetivo. También es de suma importancia el ensayar los P.A.I. y los P.O.N.

De efectuarse la operación en horas de oscuridad, se efectuará inicialmente al menos un ensayo diurno y posteriormente, uno o más ensayos nocturnos. En los ensayos iniciales, el Comandante de patrulla podrá mantenerse fuera de la situación, verificando las acciones, pero en los ensayos finales y principalmente en los nocturnos, ocupará su puesto según la ubicación planificada.

Si se cuenta con el tiempo suficiente, se podrá seguir la siguiente secuencia:

- a.- Inicialmente realizar ensayos en seco o hablados, en los que se puede considerar los equipos de comunicaciones.
- b.- Posteriormente ensayos ejecutando las acciones, sin hablar y empleando munición de fogeo o sin empleo de munición, tomando los tiempos en que demorar las acciones (ej.: instalación de explosivos, marcación de zonas para operación de aeronaves, etc.)
- c.- Finalmente se seguirá toda la secuencia empleando munición de guerra.

Entre más realista sea el ensayo, existen más posibilidades de detectar errores en el plan y asegurar su correcta ejecución.

13.- Supervisar el equipamiento y las ordenes impartidas.

Es una actividad permanente e inherente a todos los niveles del escalón de mando y se deberá supervisar toda instrucción u orden impartida a los mandos subordinados.

14.- Emitir el informe de patrulla.

Se debe tener conciencia que todas las patrullas son importantes fuentes de información, tanto del enemigo como del terreno y condiciones atmosféricas. Además es siempre importante para el mando verificar el estado de la patrulla y de su equipo, las dificultades que tuvieron e interiorizarse del grado de cumplimiento de la misión.

Para la confección del informe de patrulla, se establece el formato de Informe de Patrulla en el Capítulo 3 “Formatos”.

G.- Liderazgo.

“Líder es aquel que por sus cualidades naturales, por su carácter y personalidad, enmarcados dentro de los valores morales, (Fe y Principios) tiene como característica principal infundir positivamente en los hombres confiados bajo su mando los sentimientos de: seguridad, confianza, lealtad, obediencia, cooperación y respeto, y ante quienes se constituye como modelo”

1.- Características del Líder:

- a.- Tiene **Visión**, capacidad para desarrollar un proyecto futuro, con una clara conciencia de lo que quiere hacer, tanto profesional, como personal.
- b.- **Pasión por lo que hace**, su conducta y pensamientos, reflejan una entrega absoluta a la profesión que esta realizando.
- c.- Posee **Motivación y entusiasmo**, un afán de triunfo, un compromiso con las metas de la unidad, posee una predisposición para aprovechar toda oportunidad favorable que se presente y es tenaz para alcanzar los objetivos planteados.
- d.- Posee una **vocación profesional**, que se refleja en la pasión y en el entusiasmo que se siente en el cumplimiento de la labor profesional.

2.- Tipos de Liderazgo:

a.- Liderazgo basado en el uso de la autoridad:

- 1) Líder Autocrático.
 - a) Impone y espera cumplimiento.
 - b) Es dogmático y seguro.
 - c) Explota premios y castigos.
- 2) Líder Democrático o Participativo.
 - a) Se hace asesorar.
 - b) Permite participación.
 - c) Desde preguntar todo y consultar todo, hasta antes de resolver.
- 3) Líder Liberal.
 - a) Uso reducido del poder.
 - b) Independencia.
 - c) Dependen de sus subordinados para el logro de las metas.

b.- Liderazgo Participativo.

- 1) Alejado de lo tradicional y ortodoxo.

- 2) Pretende disminuir los niveles jerárquicos y procura en toda circunstancia, acercase a la base de la organización.
- 3) Busca el compromiso de la gente, desde una base grupal.

c.- Liderazgo Carismático.

- 1) Identifica necesidades de sus subordinados para cumplir sus objetivos.
- 2) Es aquel que esta al alcance de todos y en un proceso de interacción constante, utiliza la retroalimentación que le proporcionan sus subordinados para organizar, sintetizar y definir, en un planteamiento simple y breve una visión de futuro, deseable y motivadora que da sentido.
- 3) Ordena y satisface las aspiraciones que todos los miembros de la organización sienten como propia.

H.- Informes de patrulla.

Todos los formatos empleados durante la ejecución de una patrulla, sean estas de reconocimiento o de combate, tanto para la emisión de una Orden Preventiva, de una Orden de Patrulla o la confección de un Informe de Patrulla, están establecidos en Capítulo 3 “Formatos”

El Comandante de Sección de Comandos IM, deberá seguir estos formatos, considerando que su estructura es solamente para mantener un proceso ordenado, lógico y sencillo de planificación, sin dejar de lado, todo análisis que ayude a conducir a su unidad en forma eficiente y eficaz durante el combate.

CAPÍTULO 3

FORMATOS.

A.- Prueba en seco de cursos de acción.

FASE / ETAPA EVENTO	INSER- CIÓN	INFILTRA- CIÓN	ACCIÓN EN EL OBJETIVO	EXFILTRA- CIÓN	EXTRAC- CIÓN
ATRASOS Y/O FALLAS DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Se aborta la misión				Inicio desplazamien to hacia playa alternativa
EMBOSCADA		Se efectúa P.A.I.		Se efectúa P.A.I.	
COMBATE DE ENCUENTRO		Se efectúa P.A.I.		Se efectúa P.A.I.	
ATAQUE DE ARTILLERIA		Se efectúa P.A.I.	Se continua con el ataque	Se efectúa P.A.I.	
ATAQUE AEREO		Se efectúa P.A.I.	Se solicitará apoyo de medios aéreos F.T.A.	Se efectúa P.A.I.	
ENEMIGO OCUPA P.R.		Se continuara al siguiente	Se ocupará P.R.O. alternativo.	Se continuara al siguiente	
ENEMIGO SE REFUERZA			Si refuerza con más de una sección, se aborta la operación		
ATRASO EN APOYO DE UU. AMIGAS			Ante importancia de fuego de ametralladora se llevarán 2 de respeto		
FALLA DE COMUNICAC.	Se empleará radio de helo (UHF)	Se utilizan medios alternativos	Se continua acción planeada	Se utilizan medios alternativos	Se empleará radio de LPC. (VHF-UHF)

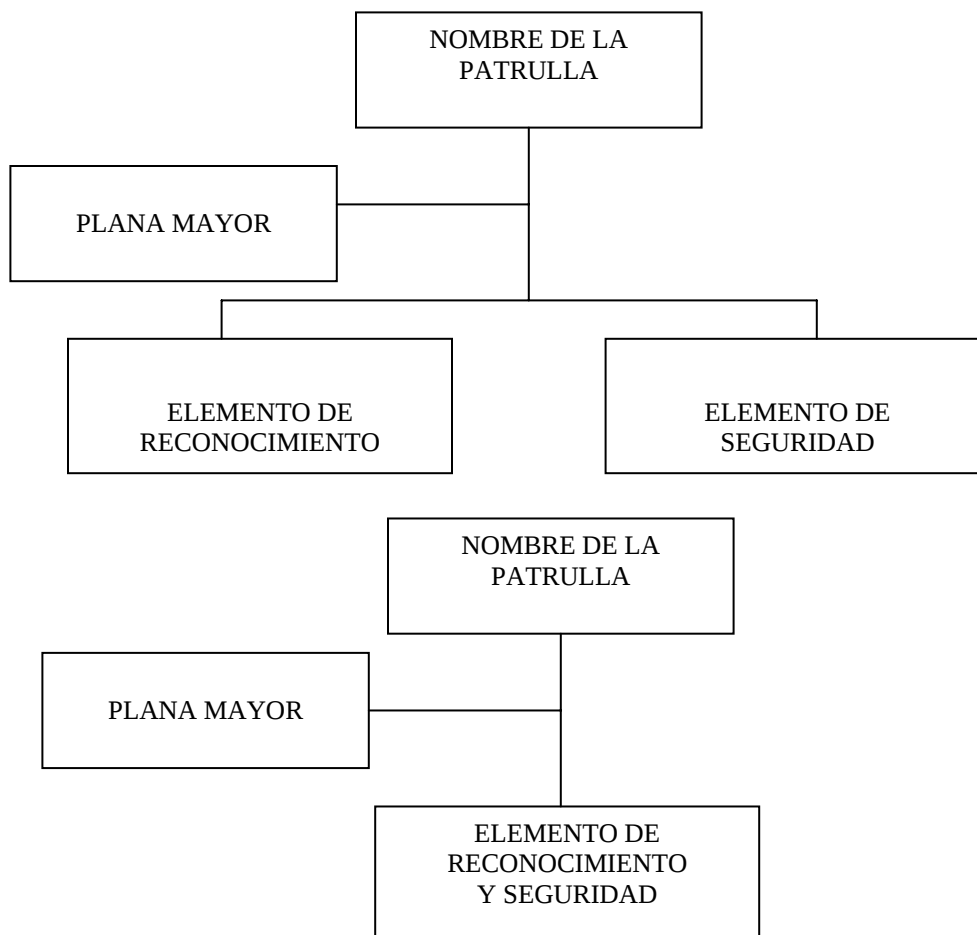
B.- Cuadro de deberes y obligaciones.

NOMBRE	PUESTO	ARMA-MENTO	EQUIPO ESPECIAL	TAREA ASIGNADA	RESPONSABLE DE
S1° JARA	2° CMDTE.	HK-33	VISOR NOCTUR. GPS	AL MANDO DE LA PARTIDA SEGURIDAD	AISLAR EL OBJETIVO
C1° VERA	NAVEGAN-TE	HK-33	GPS CARTA	CONFEC-CION DE LA RUTA	CONDUCCIÓN LA PATRULLA HACIA EL OBJETIVO

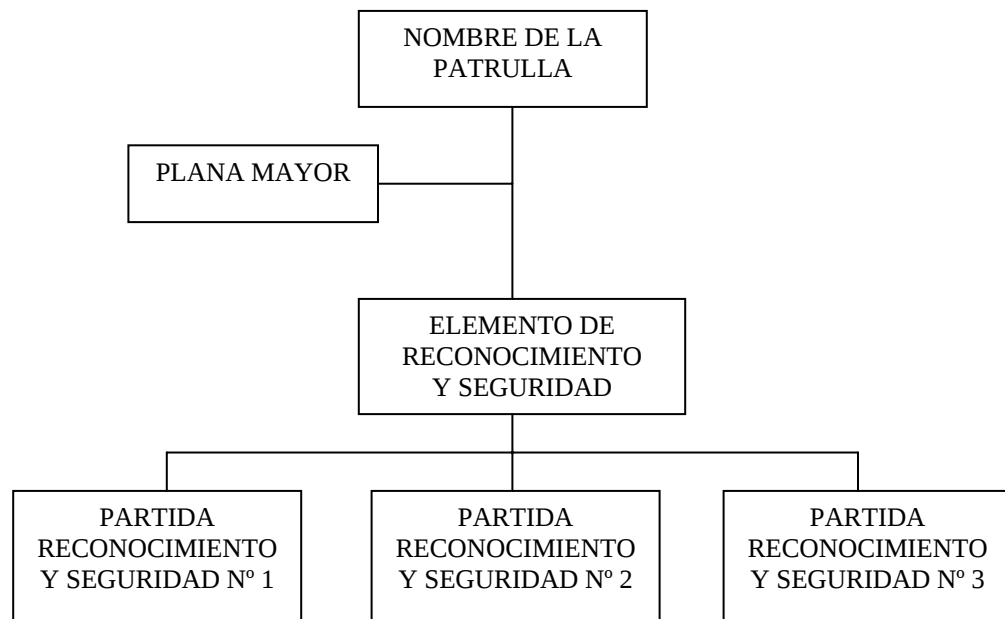
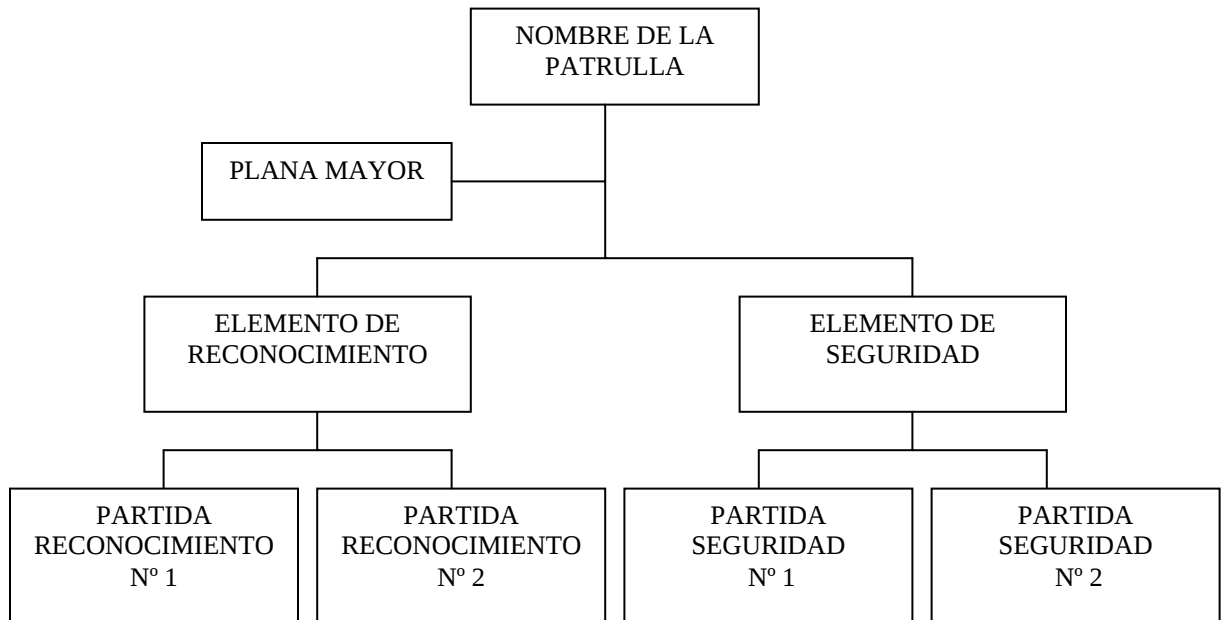
C.- Organización general y especial de patrullas.

1.- Patrullas de Reconocimiento.

ORGANIZACIÓN GENERAL

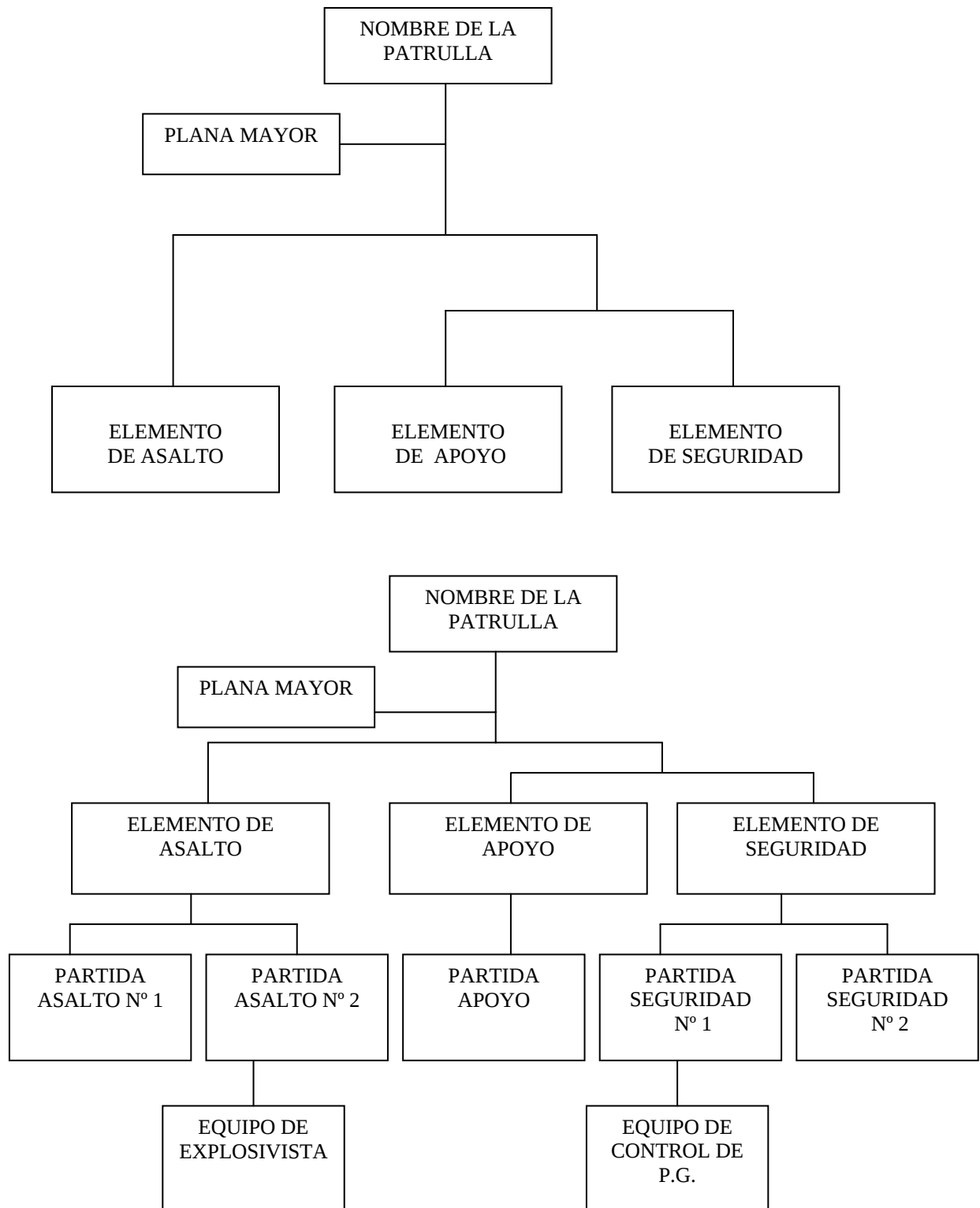


ORGANIZACIÓN ESPECIAL



2.- Patrullas de Combate.

ORGANIZACIÓN GENERAL



D.- Orden preventiva de patrulla.

- 1.- Situación. (breve descripción de la situación general, se debe considerar: enemigo – terreno – tiempo atmosférico)
- 2.- Misión.
- 3.- Instrucciones Generales.
 - a.- Organización general y especial
 - b.- Logística
 - c.- Horario guía
 - d.- Lugar, tenida y equipo para recibir la orden de patrulla
 - e.- Lugares para revistas y ensayos
 - f.- Sucesión de mando
 - g.- Restricciones

En el punto restricciones se establecen las prohibiciones o limitaciones de seguridad, relativas a documentación militar y personal, reserva de la misión, reserva de los preparativos y operaciones, etc.

- 4.- Instrucciones Especiales.
 - a.- A los mandos subordinados
 - b.- A las partidas especiales
 - c.- A los individuos claves

Las instrucciones especiales se referirán por ejemplo a los siguientes puntos:

- a.- Obtención y distribución de abastecimiento.
- b.- Pruebas de armamento y equipo.
- c.- Reconocimientos.
- d.- Ensayos.
- e.- Revistas.
- f.- Coordinaciones.
- g.- Preparación de rutas, explosivos, motores, confección de ayudas para la exposición de la Orden de Patrulla, etc.
- h.- Descansos.

E.- Orden de patrulla.

CLASIFICACIÓN EJEMPLAR N° ____/ HOJA N° ____/
FECHA (solo a contar de la 2da. Hoja)

TÍTULO OPER AUTORIDAD SUPERIOR
TÍTULO OPERATIVO AUTORIDAD
QUE EMITE LA ORDEN
LUGAR Y FECHA DE EMISION

TÍTULO DE LA ORDEN.
(Titulo abreviado de la Orden)

Referencias:

Huso Horario:

Organización de Tarea.

NOMBRE UNIDAD O ELEMENTO COMANDANTE

Componente 1
Componente 2, etc.

1.- Situación.

a.- Fuerzas Enemigas.

- 1) Enemigo (OFUEDA, posibilidad más probables y más peligrosa)
- 2) Terreno (AOPOA y sus conclusiones de cómo afectan a las tropas, equipos y armamento)
- 3) Tiempo Atmosférico (conclusiones de cómo afectan a las tropas, equipos y armamento)

b.- Fuerzas Amigas.

- 1) Misión del superior
- 2) Misión de unidades adyacentes

- 3) Apoyos (de fuego, transporte, reabastecimiento, evacuación, etc.)

c.- Asignación y Segregaciones.

2.- Misión.

3.- Ejecución.

a.- Intención del Comandante.

- 1) Visión General: Del enemigo, sus capacidades e intenciones, y del tiempo atmosférico.
- 2) Centro de Gravedad del Enemigo: Identificar el factor que es crítico para el enemigo, sin el cual no puede vencer.
- 3) Vulnerabilidad Crítica del Enemigo: La vulnerabilidad que, si es explotada, causará mayor daño en el enemigo.
- 4) Conclusiones: Imagen de cómo visualiza la situación el Comandante, al término del combate.

b.- Concepto de la Operación.

c.- Tareas. (De acuerdo a la Organización de Tarea).

d.- Tareas Comunes e Instrucciones de Coordinación.

1) Tareas Comunes.

2) Instrucciones de coordinación.

- a) Hora de salida y llegada
- b) Hora de embarque, despegue o salto
- c) Ruta principal y alternativa, aérea y terrestre
- d) Ubicación de puntos de varada, sitios de aterrizaje, zonas de lanzamiento, etc.
- e) Entrada y salida de áreas amigas
- f) Organización de los vuelos
- g) Acción con las bolsas de despliegue
- h) Formaciones para la marcha
- i) Acciones en áreas peligrosas
- j) Acciones ante contacto con el enemigo
- k) Puntos de reunión y acción en ellos

- l) Señales de inicio del ataque, asalto, empleo de las armas, detonación de explosivos, retirada, etc.
- m) Otras acciones y procedimientos en el área objetivo
- n) Horario guía para el resto de la patrulla
- o) Otras acciones en otras fases o etapas
- p) Lugar y tenida para el ensayo
- q) Plan de evasión e historia ficticia
- r) Acción ante hombre aislado
- s) Criterios de lanzamiento - no lanzamiento
- t) Criterios de aborto

4.- Logística.

- a.- Abastecimiento (Todos los elementos que se utilizarán por Clases).
- b.- Personal.
 - 1) Procedimientos con muertos
 - 2) Procedimientos con PG
 - 3) Reemplazos
- c.- Sanidad.
 - 1) Niveles de atención
 - 2) Sistema de evacuación
- d.- Transporte.
 - 1) Inserción o extracción
 - 2) Aéreo, marítimo o terrestre
- e.- Mantenimiento.

5.- Comando.

- a.- Comunicaciones.
 - 1) Cuadro de redes y frecuencias
 - 2) Santo y seña
 - 3) Códigos y claves especiales
 - 4) Restricciones
 - 5) Medios alternativos

b.- Mando.

- 1) Ubicación del Comandante y 2do. Comandante en todas las fases
- 2) Sucesión de mando

ANEXOS

ANEXO "A" "TÍTULO"

ANEXO "B" "TÍTULO"

Apéndice N° 1 al Anexo "B"

Apéndice N° 2 al Anexo "B"

Etc.

NOMBRE QUIEN EMITE LA ORDEN
GRADO
PUESTO

DISTRIBUCIÓN

1.- Destinatario.

2.- Destinatario

F.- Confección de anexo de la orden de patrulla.

CLASIFICACION

EJEMPLAR N° ____/ HOJA N° ____/

ANEXO “A”

FECHA (solo a contar de la 2da. Hoja)

TÍTULO OPERATIVA AUT. SUPERIOR
TÍTULO OPERATIVO AUTORIDAD
QUE EMITE LA ORDEN
LUGAR Y FECHA DE EMISION
HUSO HORARIO:

ANEXO “A”

“TÍTULO DEL ANEXO”

CUERPO DEL ANEXO: De acuerdo a la información del anexo, pudiendo ser entre otras:

1.- Formaciones.

En este o estos croquis se debe mostrar el orden de marcha, en las diferentes formaciones, que se estima se adoptarán. Es conveniente considerar en éste mismo esquema los sectores de responsabilidad para vigilancia, asignados a cada integrante y el armamento que emplea. Esto último, principalmente para verificar si la reacción dispuesta en los P.A.I., está de acuerdo a la formación y orden que se lleva. En este esquema se gráfica también la tarea específica que el integrante de la patrulla cumplirá durante esta etapa, ejemplo: navegante, explorador, etc.

2.- Orden de Embarque.

Se esquematizará la ubicación de los integrantes de la patrulla en los diferentes vehículos a emplear en las rutas de ida y de regreso. En este mismo croquis se puede indicar los sectores de responsabilidad que cada integrante cubrirá antes y durante el embarque y una vez desembarcado. El orden en que se embarcará y desembarcará, también debe quedar registrado para evitar desordenes, especialmente cuando el vehículo tenga puertas al centro, como es el caso de algunos helicópteros.

3.- Distribución de personal en las organizaciones.

Se podrá determinar claramente los integrantes de la unidad que participan dentro de cada unidad de tarea, elemento y/o partidas establecidas en la Organización de Tarea expuesta en el encabezado de la orden de patrulla.

4.- Esquemas de maniobra.

Para el mejor entendimiento del esquema de maniobras, se sugiere considerar la construcción de dos modelos de terreno:

- a.- El primero, de mayor escala, que contendrá el área de operaciones y en él, se graficarán las rutas empleadas.
- b.- El segundo, de escala menor, el cual incluirá el terreno desde el P.R.O. al área objetivo, las rutas utilizadas, despliegue y ubicación inicial de los elementos y partidas y la acción en el objetivo.

En ambos modelos de terreno se deberá marcar claramente la orientación del norte, la carta de referencia, la escala y el grillado empleando. Si no se puede construir un modelo de terreno, se podrá dibujar un esquema, siguiendo las mismas consideraciones.

5.- Calcos de rutas.

Para la determinación de la ruta se debe definir:

- a.- Dónde está el enemigo
- b.- Ubicación de obstáculos del terreno (pasos angostos, terrenos despejados, poblados, puentes, ríos, quebradas, pendientes inclinadas, etc.)
- c.- Capacidad de detección que posee el enemigo
- d.- Cuales son las áreas con mayor probabilidades de contacto con el enemigo, registrándolas dentro de un círculo rojo, como área peligrosa.

Además se deberá considerar:

- a.- Alternativas para neutralizar los peligros que se encuentren.
- b.- Tiempo disponibles para cumplir la ruta seleccionada.

- c.- Considerar suficientes puntos de referencias y puntos de control, área peligrosa, posibles puntos de reunión, etc.
- d.- Subdividir la ruta en tramos por puntos de control, objeto verificar la distancia avanzada y los respectivos tiempos disponibles considerados para ello.
- e.- Considerar aspectos resaltantes del terreno, para indicar si la patrulla sobrepasó el punto de inflexión o caída anterior.
- f.- Preparar rutas alternativas.

6.- Movimientos aéreos.

Deberá poseer toda información o instrucción de coordinación referente a empleo de aeronaves, como por ejemplo:

- a.- Ubicación de la zona de embarque
- b.- Organización para efectuar el vuelo o salto
- c.- Zona de aterrizaje (ubicación e identificación)
- d.- Ruta de vuelo empleada
- e.- Formaciones de referencia
- f.- Procedimientos ante emergencia o contactos con fuerzas enemigas
- g.- Ensayos
- h.- Etc.

NOMBRE QUIEN EMITE LA ORDEN
GRADO
PUESTO

DISTRIBUCION

- 1.- Misa Cuerpo Básico.

G.- Informe de patrulla.

- 1.- DEL: (Comandante de patrulla)
- 2.- AL: (Comandante de la Unidad que envió la patrulla)
- 3.- LUGAR / FECHA
- 4.- MISIÓN
- 5.- ORGANIZACIÓN Y FUERZA EFECTIVA DE LA PATRULLA
- 6.- FECHA Y HORA DE SALIDA Y LLEGADA
- 7.- RELATO SUCINTO DE CÓMO FUE CUMPLIDA LA MISIÓN (Acción en el Objetivo)
- 8.- RUTAS EMPLEADAS
- 9.- TERRENO (A.O.P.O.A.)
- 10.- ENEMIGO (O.F.U.E.D.A.)
- 11.- TIEMPO ATMOSFERICO
- 12.- CONDICIONES DEL PERSONAL Y DEL MATERIAL
- 13.- OTRAS INFORMACIONES
- 14.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

NOMBRE QUIEN EMITE LA ORDEN
GRADO
PUESTO

ANEXO “A”

GLOSARIO DE TÉRMINOS.

1.- Sección de Comandos IM.

Unidad de Fuerzas Especiales de Infantería de Marina. Su estructura permanente le permite organizarse con facilidad en una patrulla de Comandos IM.

2.- Patrulla de Comandos IM.

Organización de tarea estructurada especialmente de acuerdo al cumplimiento de una tarea específica, pudiendo ser desde dos combatientes, hasta la cantidad necesaria para el cumplimiento de la misión.

3.- Comandos IM.

Combatiente Infante de Marina, que ha recibido instrucción en técnicas y tácticas particulares que lo califican como único integrante de las unidades de Fuerzas Especiales IM y de las Secciones de Reconocimiento Anfibio.

4.- Fuerzas Especiales de Infantería de Marina (FFEEIM).

Son aquellas Fuerzas de Comandos IM que están organizadas, equipadas y entrenadas para desarrollar operaciones de Fuerzas Especiales.

5.- Operaciones de Fuerzas Especiales.

“Son Operaciones de Fuerzas Especiales aquellas operaciones de reconocimiento o de combate, que ejecutadas utilizando técnicas y tácticas especiales, permiten actuar con fuerzas reducidas ante objetivos enemigos de difícil acceso, explotando la sorpresa.”

6.- Área de desempeño de las Fuerzas Especiales IM.

“Las Fuerzas Especiales de Comandos IM obtendrán el objeto de sus operaciones, en terreno interior de playa o del interior, como parte y en directo beneficio de una Operación Anfibia.”

Las Operaciones de Fuerzas Especiales, desarrolladas mediante patrullas de combate o patrullas de reconocimiento, se desarrollan en tres fases:

7.- Fase aproximación al área objetivo.

Se inicia con la inserción o infiltración de la unidad de fuerzas especiales, desde un área de apresto hacia el área objetivo y finaliza con el comienzo de las acciones en el área objetivo

8.- Fase acción en el área objetivo.

Se inicia con las primeras acciones en el área objetivo en pos de satisfacer la misión asignada y finaliza cuando la unidad se retira del área, una vez cumplida dicha misión.

9.- Fase retirada del área objetivo

Comienza con la exfiltración o extracción del área objetivo y finaliza con el arribo a un lugar seguro en territorio propio o amigo.

10.- Inserción y extracción.

Acción realizada por FFEEIM para ingresar o salir hacia o desde territorio hostil, en forma encubierta y empleando medios de transporte no orgánicos de dicha fuerza.

11.- Infiltración y exfiltración.

Acción realizada por FFEEIM para ingresar o salir hacia o desde territorio hostil, en forma encubierta y empleando medios de transporte orgánicos de dicha organización o realizando un movimiento pedestre.

BIBLIOGRAFÍA.

- 1.- “Reflexiones de Liderazgo”
Contraalmirante IM Sr. Gastón Arriagada R.
- 2.- “Ordenanza de la Armada”
Comandancia en Jefe de la Armada.
- 3.- “Manual de Comandos IM”
Comandancia General del Cuerpo de Infantería de Marina.
- 4.- “Manual de Patrullaje”
Comandancia General del Cuerpo de Infantería de Marina.
- 5.- “Manual de Planeamiento Operativo Naval”
Comandancia en Jefe de la Armada.
- 6.- “Manual de Empleo Táctico de la Compañía de Fusileros IM”
Comandancia General del Cuerpo de Infantería de Marina.